JULI ETERNO

SUPLEMENTO 64

LA EDUCACIÓN EN EL JULI COLONIAL

Rogelio Peralta A.

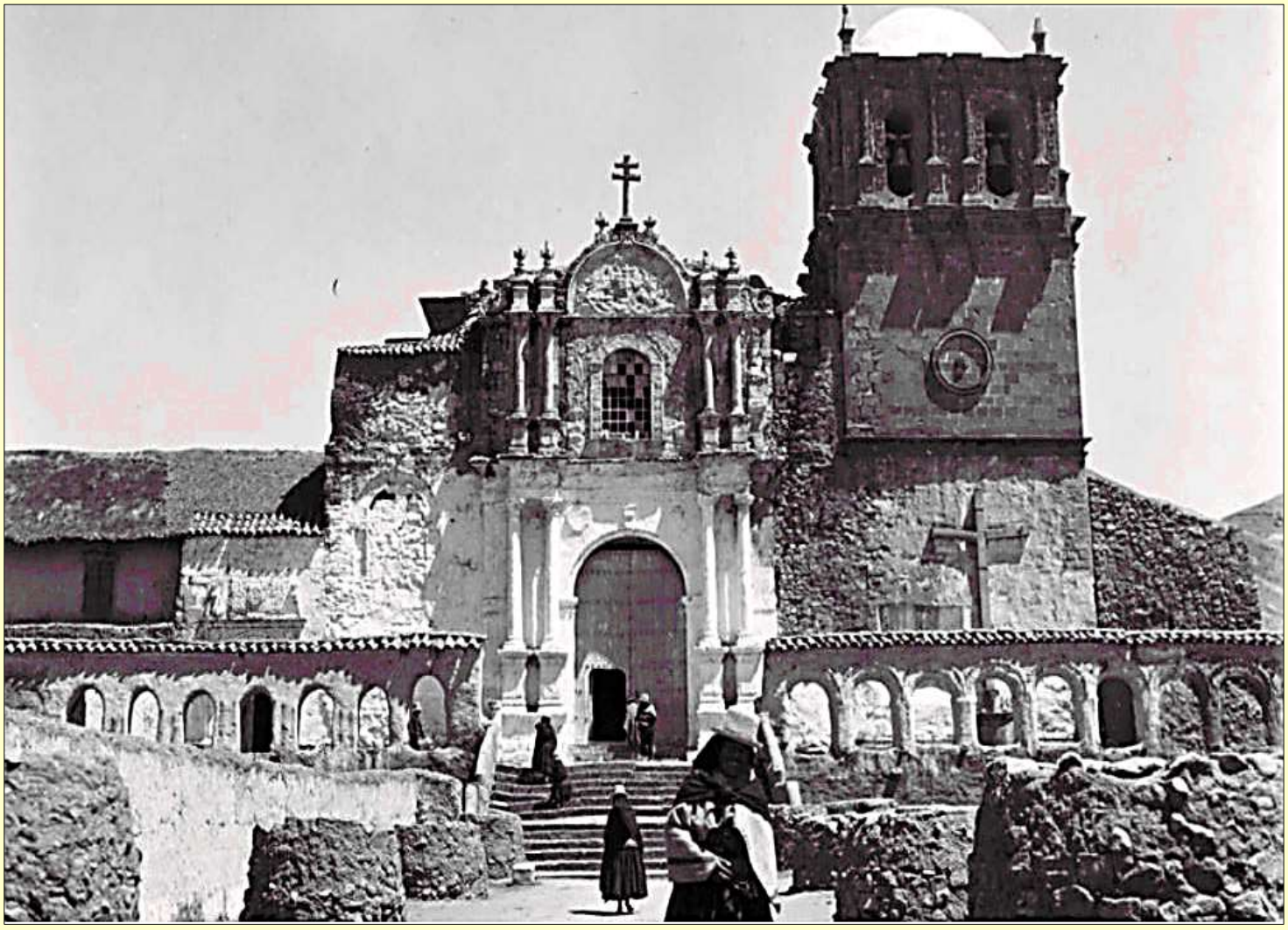

SUPLEMENTO 64

PRESENTACION

Víctor Velazco López

En el 196 Aniversario de Juli como Capital Provincial, los conductores de Juli Eterno saludamos cariñosamente a nuestros amables lectores que tienen la bondad de tenernos presente; pidiéndoles amor a la tierra querida; y valorar siempre la sabiduría aimara y su idioma, deseando también , que el contenido de Juli Eterno lleve a ustedes, las vivencias, la vida transcurrida y la esperanza de ser partícipes del resurgimiento de las comunidades y pueblos aimaras, llenos de alegría, recuerdos y tradición.

Juli Eterno que inició su caminar por la inquietud sana de juleños y amigos radicados en distintos lugares de la patria; en el Suplemento Nº 64 alcanzamos: LA EDUCACIÓN EN EL JULI COLONIAL, para los hermanos del del mundo altiplánico y la colectividad; tema de la trayectoria de la educación en Juli en época de la colonia, expuesto por el dedicado e íntegro investigador Sr. Rogelio Peralta Andía, que con entereza y seriedad, nos entrega el resultado de su inquietud latente, como un tributo al Aniversario de Juli como Capital Provincial

Un abrazo de reconocimiento y gratitud para el investigador - historiador Rogelio Peralta, pidiéndole continúe con su labor de desentrañar y dar a saber tantas verdades aún no conocidas de nuestra realidad que va cambiando y que es necesario difundirla.

Esta leal muestra de verdadero cariño de Rogelio, quisiéramos sensibilice a las autoridades provinciales y distritales, para que promuevan, que, en los muros digitales de los municipios, escuelas y colegios, se cuelguen este tema y otros, a fin de beneficiar a la niñez, juventud, ciudadanía y visitantes para lograr pueblos con visión de futuro.

Gracias a nuestros lectores por poner algo de si, como compartir e invitar a que Juli Eterno sea parte infaltable en cada hogar de los pobladores de la cuenca del Titicaca y otras latitudes. Y ojalá pudieran participar todos, y tener la alegría de darnos: ¡Un abrazo de plena confraternidad!

Rogelio Peralta A.

LA EDUCACIÓN EN EL JULI COLONIAL (*)

"La educación no es la respuesta a la pregunta. La educación es el medio para encontrar la respuesta a todas las preguntas"
William Allin.

Las civilizaciones, como los seres humanos, se van forjando dentro de un proceso histórico. Ese aprendizaje que nos han legado las civilizaciones antiguas o prehistóricas, sumado a esa simbiosis con la llegada de los españoles, es uno de los más relevantes debido a la diversidad de razas y culturas que entraron en contacto; hasta el punto de que los distintos mestizajes que se produjeron en Juli, constituyen una de las características esenciales de nuestra historia, por tanto, son la base de nuestra forma de vivir, pensar y actuar.

Cuando llegaron los españoles hacia 1534, obviamente trasladaron gran parte de la cultura española y desarrollaron diferentes actividades; fueron dominicos y jesuitas que comenzaron a levantar residencias, templos. monasterios, centros educativos; manos nativas construyeron inmuebles, labraron el granito, mezclando curiosamente, el arte del conquistador y el pensamiento aimara, cubriéndose la piedra de ramas, hojas de vid, frutas, enredaderas pétreas, de ángeles, santos cristianos, sirenas andinas y fauna, cuyos rostros captaban los rasgos de la raza sometida, simbólicamente enlazadas en la piedra.

Esta se desarrolló sobre una infraestructura administrativa con base en las diócesis, parroquias y doctrinas de indígenas en las "Siete Cabeceras" de la Provincia de Chucuito. De manera que la "Roma de América" es la más rica en arquitectura y recuerdos del inicio de la época colonial en América y el Sur del Perú: impresionantes monumentos: iglesias y casonas, donde priman la piedra, el granito, el ladrillo, el barro, en armoniosos y diferentes estilos; arcos y columnas, calles y plazas al damero español, dejadas por esa mancomunidad aimara-española. Herencia de órdenes religiosas y Lupacas que hoy subsisten, donde la vida se entretejía alrededor del llamado patio y zaguán español que confirman la presencia incluso del árabe que se muestra en la iglesia de San Juan con el estilo mudéjar y el cimborrio y otros estilos como el renacentista de

San Pedro y la Asunción, con estilos del barroco, plateresco, el churrigueresco; para conocer un poco más habría que leer a Gasparini, Harth, Soria, Garr, Mariátegui Oliva, José de Mesa, Kelemen, Guid, Wethey, Vargas Ugarte, etc.

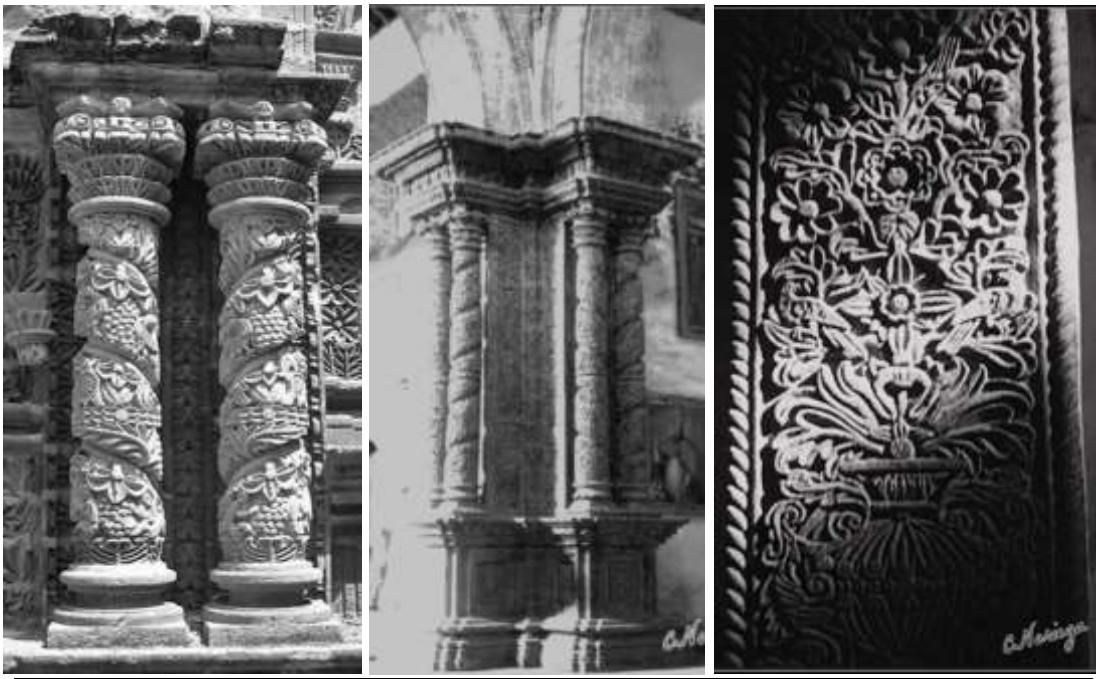

El arte del conquistador y el pensamiento Lupaca.

Abordar la educación asociada al contexto de la evangelización en el territorio aimara implica visualizar el espacio como un proceso de castellanización, donde los principales actores fueron los indígenas y las órdenes religiosas, de manera que tanto dominicos y jesuitas, con sus distintas personalidades y formación, llevarán a cabo una forma de proceder diferente en la evangelización y educación de los Lupacas, dejando profundas huellas en los aimaras.

Como expresión de la preocupación civilizadora de la actitud misionera, cabe mencionar las iniciativas de Fray Vicente Valverde, primer obispo del Cusco solicitando:

"Que los hijos de los caciques y señores siendo pequeños estén cierto tiempo en las casas de los religiosos hasta que sean enseñados para que ellos enseñen a los otros en sus pueblos y que en los pueblos de los christianos aya, junto a la iglesia una casa que sea como escuela adonde estén y residan tambien los hijos de los caciques y que aya una persona particular que los adoctrine y enseñe allí, porque sería posible que ubiese tantos que no se pudiesen tener en los monasterios». (1).

En 1535 el rey de España mediante cédula real autorizó ya fundar colegios, y en 1540 mandó al Lic. Vaca de Castro.

«[...] que vea una çedula que se dio para que el Gobernador del Piru, con parescer del ouispo, haga una casa como escuela donde los hijos de caçiques sean enseñados en las cosas de nuestro sancta fee». (2)

Iglesia San Juan Bautista, hoy Museo, podemos identificar diferentes estilos de la arquitectura colonial, fue parroquia para los Lupacas de la parcialidad de Ayanca.

Debido a las grandes distancias, en 1539, el papa Paulo III gestionó la creación de un territorio para los dominicos: la Provincia de San Juan Bautista del Perú, la cual se creó el 4 de enero de 1540, siendo designado su primer provincial Fr. Tomás de San Martín. En 1548 se designaron misioneros en las encomiendas situadas en Huarochirí, Canta, Charcas y Cajatambo; en el valle de Chancay; Jauja y Tarma; en el valle de Lima, y en Chinchaypugio (Cusco) y se hicieron cargo de los pueblos de la Provincia de Chucuito, Acora, Ilave, Juli, Zepita, Pomata, Yunguyo hasta 1572…" (3).

En 1542 ya se encontraba en Juli Francisco Ruiz anunciando la doctrina cristiana, en 1547 pasaron Fray Andrés de Santo Domingo y Fray Domingo de Santa Cruz a predicar Juli que entonces *"era repartimiento de Gabriel de Rojas".* Esto no quiere decir que hacia 1534 no se haya anunciado la doctrina cristiana, pues, por esos años se encontraban en Juli Chucuito clérigos, y legos impartiendo el evangelio. Sin embargo, debemos recalcar que los dominicos fueron los primeros en comenzar la labor misionera de forma sistemática a partir del año de 1538-1540, no olvidemos que Vicente Valverde llegó con 20 dominicos al Perú.

En 1548, la Provincia dominicana contaba con 80 religiosos; la mayoría de ellos dispersos en todo el territorio peruano. El Capítulo Provincial de 1548, celebrado en Cusco, eligió precisamente al Provincial Tomás de San Martín y reasignó a todos los religiosos a los conventos de Lima, Cusco y Arequipa desde donde debían partir a evangelizar los ayllus, comunidades y encomiendas que integraban las doctrinas.

Se determinó que los religiosos conventuales tenían la obligación de salir de dos en dos, como misioneros itinerantes, de manera que, Fr. Andrés de Santo Domingo y Fr. Domingo de Santa Cruz fueron destinados a evangelizar Juli, Copacabana, Pomata, Yunguyo, llave, Zepita, Chucuito y todos los contornos y riberas del lago Titicaca. (4)

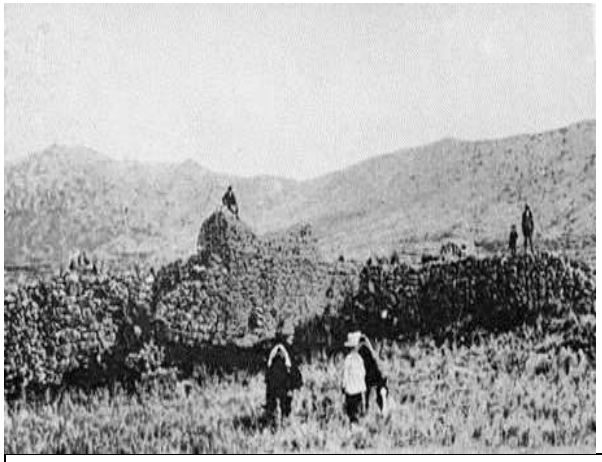

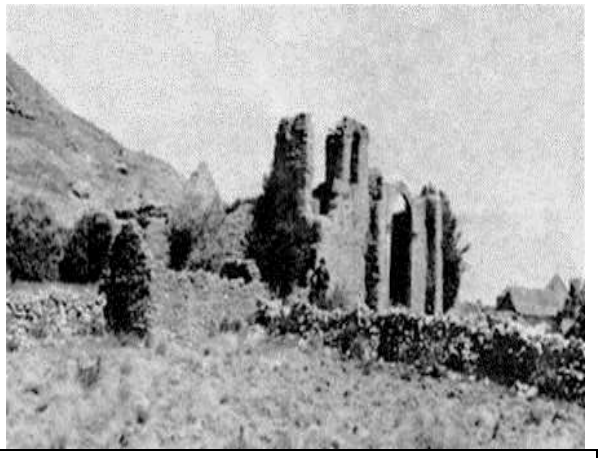

Primigenia Iglesia o Ermita bajo la advocación de San Francisco de Juli (1534-1535) con el que fue bautizado, y la Iglesia de Santa Bárbara (1550-1555), ambos edificados por dominicos y aimaras, pertenecieron a la organización dual de los Lupacas: Alasaya y Masaya, 1535-1550.

Al conquistar tempranamente esta zona del Perú, los religiosos comenzaron su labor misionera en Lundayani, posteriormente en Santa Bárbara en el Alto Juli (*Lundayani y Santa Bárbara pertenecerían a la organización dual de los Lupacas*), y de acuerdo a las reducciones de pueblos y ubicación del nuevo pueblo, en 1563 se inicia la construcción de la iglesia de Santo Thomás (hoy San Pedro Mártir) con la Primera Cruz Templaria o Patriarcal que es una variante de la Cruz Cristiana, símbolo religioso inaugural del cristianismo en América del Sur, y en 1564 los dominicos fundaron el convento de San Pedro y San Pablo, y se decía: *"aliñar y componer las calles procurándose la igualdad de las fábricas para sujetar a los indios a reducción".* Por entonces, existían 280 pueblos que habían sido reducidos a 50 pueblos. (5)

Comenta Vargas Ugarte: *"Como se ve, la actividad apostólica de los dominicos, recibe en esta época notable impulso y se extiende a buena parte del Perú de entonces*."(6) El Consejo de Indias, bien informado de la expansión misionera dominicana y de los frutos que venía produciendo en provecho de los naturales, creyó oportuno encomendarles en las escuelas la enseñanza del idioma castellano.

La Constitución 37 del Primer Concilio de Lima (1551-1552) disponía:
"*En los pueblos grandes de indios haya escuela para los hijos de los caciques y demás niños que se juzgaren hábiles, donde se les enseñe a leer, escribir, contar, calcular y la lengua castellana"*.

Primera Cruz Templaria y Patriarcal, símbolo religioso
inaugural del cristianismo sistemático en América del Sur.
Iglesia Santo Thomás 1563.

La castellanización de los indígenas del común durante los siglos XVI y XVII fue un proceso que se desarrolló en gran medida a las dinámicas del quehacer cotidiano colonial donde españoles e indígenas debían comunicarse para diversos efectos. La evangelización, pues tanto desde la Corona como desde la Iglesia misma había un núcleo intelectual que constantemente reflexionaba acerca de cómo lograr de manera más eficiente la conversión de los naturales y para ello la enseñanza del castellano fue una de las principales herramientas. En el Segundo Concilio de Lima de 1567, al que concurre el primer Obispo efectivo del Altiplano Fr. Domingo de Santo Tomás, va más allá cuando dispone:

"Se enseñe a los naturales toda policía y aseo; a no dormir en el suelo; a comer haciendo uso de la mesa; que se extinga el uso de la coca; el abuso de las bebidas alcohólicas, particularmente en ocasión de las fiestas religiosas; que se estableciesen escuelas parroquiales elementales para la alfabetización e instrucción de los indios y las que prohiban a los españoles enviar a los indios a las minas contra su voluntad, hacerlos trabajar o servir sin pagarles lo justo y forzándoles a ello". (Segundo Concilio de 1567)

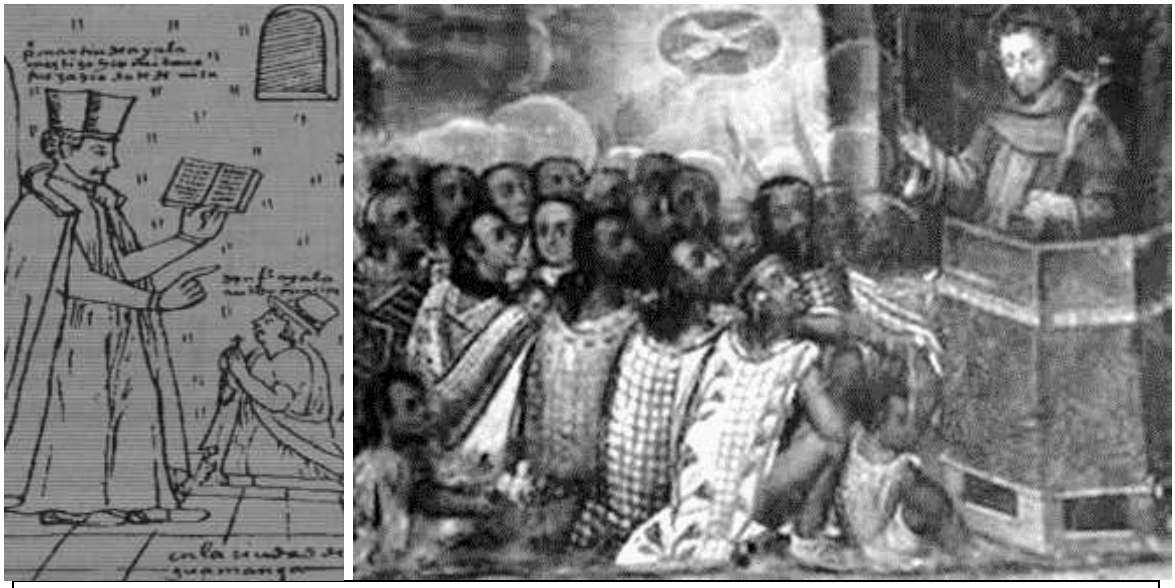

Dominicos y Jesuitas, utilizaron distintas estrategias, asistemáticas,
para lograr aculturar a los indígenas, fue la imposición de la lengua castellana no solo como instrumento de evangelización,
sino como método de comunicación para la vida cotidiana.

La preocupación por instruir a los indígenas se reflejó ya en las primeras ordenanzas dadas para que se erradicasen las lenguas indígenas y se hablase solo castellano y para que "*se instruya a los indios en los dogmas de nuestra religión en castellano, y se les enseñe a leer y escribir en este idioma que se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios para facilitar la administración y pasto espiritual a los naturales".* (7).

En la cédula del 7 de junio de 1550, se encomienda al Provincial Fr. Tomás de San Martín, *"que haga que sus religiosos procuren que los indios aprendan el idioma castellano, tomando por medio el enseñarles las oraciones y la doctrina cristiana en el dicho idioma, y la razón que aducía para encomendarles esta labor, era porque "parece que los dichos religiosos podrían más buenamente entender en enseñar a los indios, la dicha lengua castellana que otras personas,*

y que la tomarían de ellos con más voluntad, y se sujetarían a aprenderla de ellos con mayor amor, por la afición que les tienen, a causa de las buenas obras que de ellos reciben." (08).

Sin embargo, en el Capítulo Provincial de 1553, que eligió Provincial a Fray Domingo de Santo Tomás, dio normas concretas a los religiosos para procurar la conversión de los naturales y la instrucción catequética de los ya convertidos: *"Mandóse que ningún religioso pudiese predicar ni confesar, sin especial aprobación de la lengua de los naturales"* Además, se le encomendó al Provincial, *"examinar por sí mismo a todos los confesores, predicadores y doctores de indios.*" (9)

Tres grandes paradigmas de la evangelización de los Lupacas:
Tomás de San Martin, Domingo de Santo Tomás y Ludovico Bertonio

Para facilitar y hacer más eficaz el ministerio de la evangelización y la educación, Fr. Domingo de Santo Tomás compuso la primera "Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú", que fue el quechua.

Al escribir estas obras esenciales para la evangelización, Fr. Domingo de Santo Tomás se propuso dos objetivos: primero, poner en manos de los curas o padres doctrinantes un instrumento adecuado para aprender el idioma quechua, y poder evangelizar con eficacia. Segundo, demostrar a S. M. y al Consejo de Indias que los naturales del Perú no eran los "bárbaros" de los que algunos historiadores o cronistas y juristas hablaban.

De esta manera, desde su fundación, los conventos dominicanos fueron verdaderos centros de irradiación evangelizadora y de enseñanza, a través de

las doctrinas. Evidentemente, la acción primera misional en el Reino Lupaca estuvo mezclada con la lucha interna de los mismos conquistadores: pizarristas y almagristas, con una violencia que tiñó de sangre la misma evangelización, de igual manera, uno de los principales problemas que se enfrentaron fue con el idioma, la comunicación con los indígenas aimaras. En el siglo XVI, el cronista real Gonzalo Fernández de Oviedo (10) ilustró la amplia variedad lingüística señalando que eran "*tan diferenciadas e apartadas unas de otras que (…) no se entienden más, ni tanto, los indios de una provincia con los de otra, de lo que se entiende un vizcaíno con un tudesco o con un arábigo"*.

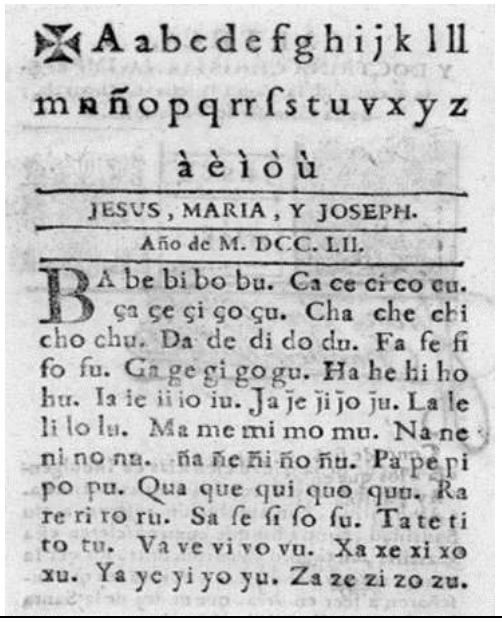
A a b c d e f g h i j k l ll
m n ñ o p q r r ſ s t u v x y z
à è ì ò ù
JESUS, MARIA, Y JOSEPH.
Año de M. DCC. LII.
BA be bi bo bu. Ca ce ci co cu. ça çe çi ço çu. Cha che chi cho chu. Da de di do du. Fa fe fi fo fu. Ga ge gi go gu. Ha he hi ho hu. Ia ie ii io iu. Ja je ji jo ju. La le li lo lu. Ma me mi mo mu. Na ne ni no nu. ña ñe ñi ño ñu. Pa pe pi po pu. Qua que qui quo quu. Ra re ri ro ru. Sa ſe ſi ſo ſu. Ta te ti to tu. Va ve vi vo vu. Xa xe xi xo xu. Ya ye yi yo yu. Za ze zi zo zu.

Alaperrine, señala que *"los castigos corporales eran parte integral de la pedagogía en las escuelas de la época, siendo los azotes los más corrientes, y era frecuente que la recompensa consistiera en «perdonar una vez de azotes»* (BNE: ms. 8150, fol. 365-367)".

Se decía hacia 1553, que los dominicos tenían, y habían fundado 60 escuelas, Juli, no escapó a la historia educativa de los dominicos. Entre los agentes educativos en Juli, podemos destacar la actuación inicial de la orden de Santo Domingo de Guzmán y la Compañía de Jesús con la creación de las siguientes instituciones:

ESCUELA PARROQUIAL O CONVENTUAL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Fue un centro de alfabetización elemental, centros de primeras letras o de enseñanza básica elemental, fue el primer centro de alfabetización y de catequesis elemental, más que escuelas en el pleno sentido del término, a

cargo de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, era la única abiertas a todos sin discriminación, funcionó en el Convento de San Pedro y San Pablo de Juli.

Algunos dominicos pusieron énfasis en el conocimiento de las lenguas autóctonas y de las costumbres locales para una adecuada evangelización. Fruto de esta preocupación fue el "*Lexicon o Vocabulario general del Peru llamado Quechua*", de fray Domingo de Santo Tomás en 1560. Pocos doctrineros dominaban el quechua o la lengua general del Cusco, la mayoría no hablaban el aimara y el Puquina que se usaba en el inmenso altiplano.

LEXICON, O
Vocabulario de la lengua general
S. Dominicus Prædicatorum dux.
GRAMMA
TICA O ARTE DE LA
lengua general de los Indios delos Reynos del Peru. Nuevamente compuesta, por el Maestro fray Domingo de. S. Thomas, Dela orden de. S. Domingo, Morador en los dichos Reynos.
Impresso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impressor de la. M. R.
CON PRIVILEGIO.

Domingo de Santo Tomás (1490-1570, fue pionero a la hora de tender puentes lingüísticos entre la lengua quechua y español como su *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*, ambas publicadas en Valladolid en el año 1560.

La principal tarea que tenían era la evangelización y catequización de los aimaras, la estrategia dominica era enseñar la doctrina cristiana, a través de la repetición, el canto, música, danza y las comedias, repitiéndolas de memoria para lo cual reunían a los niños, jóvenes y adultos donde se les enseñaba a leer o deletrear.

Marie Helmer, refiriéndose a la vida colonial de los aimaras (11), nos dice:

"La vida parroquial antes de la llegada de los jesuitas, consistía en bailar y cantar bajo dirección de un maestro de música en la procesión de Corpus Christi…".

Costado izquierdo, parte del Convento de San Pedro y San Pablo (1564).

La escuela, el convento, las plazas de las iglesias fueron espacios en que dicho proceso se logró articular. La expansión de la cultura dominante fue al mismo tiempo un proyecto autoritario y una infiltración inevitable. En todo caso, la educación se convirtió en instrumento insustituible de coacción pacífica en manos de los conquistadores; por otra parte, para los indígenas representó el vehículo que les permitió el acceso a la comprensión del nuevo orden. Por conveniencia y por convicción, la conquista espiritual fue inseparable de la militar, y la evangelización constituyó, durante muchos años, la forma generalizada de impartir educación.

De la misma manera, los aimaras no tuvieron dificultad para apropiarse de los elementos materiales que la conquista española puso a su alcance: ropas, muebles, instrumentos de trabajo y objetos de ornato y culto, se elaboraron con técnicas que los artesanos locales aprendieron en poco tiempo. Incluso en comunidades relativamente aisladas de la influencia española se adoptaron herramientas metálicas para el cultivo, carros o carretas para el transporte y algunas prendas de vestir, como los pantalones de los hombres.

La decidida intervención de los dominicos en la tasa de los tributos, en las cosas de las encomiendas y explotación, en ningún momento fue bien visto por los encomenderos. Las 14 cartas escritas por Fr. Domingo de Santo Tomás al Rey, al Consejo de Indias y otras personalidades influyentes y allegadas al gobierno, son clamores angustiosos y apremiantes del misionero que llama a las puertas de quien sabe que pueda poner freno a tanto abuso y aniquilamiento.

Como es lógico, los encomenderos reaccionaron haciéndolos el blanco de sus iras, odios y abominables calumnias, "*por cuyo motivo la Orden Dominicana se hizo odiosa a los encomenderos,"* escribe Fr. Domingo de Santo Tomás, en su carta del 15 de marzo de 1562, los resultados los conocemos, cuya expulsión de la Orden de Santo Domingo de Guzmán se dio el 09 de noviembre 1572. (12).

La Real Cédula y Ordenanza de 1551, disponen la reducción de pueblos, Juli no es ajena a tal disposición, se inició en 1560, pues, en 1563 se edifica el templo de Santo Thomás.

Las numerosas disposiciones de los concilios referentes a la creación de escuelas en las parroquias prueban el empeño, el ideal y propósito de evangelizar. Vinieron para quedarse y realizar los primeros trabajos para el que habían nacido: ayudar y acompañar a hombres y mujeres en la historia de la salvación por medio de la predicación y la compasión, a ellos les debemos las primigenias iglesias y la evangelización. Toledo fue uno de los mayores representantes del sometimiento de los ideales de evangelización religiosa a los de conquista civil y las reticencias entre los distintos sectores de la Iglesia al proyecto común desataron importantes conflictos en la colonia.

COLEGIO O ESCUELA MAYOR PARA INDIOS NOBLES.

A la llegada de la Compañía de Jesús a Juli, el 4 de noviembre de 1576, asumen las doctrinas y ya tenían un plan pastoral y lo pusieron en práctica el domingo siguiente con una misa en los tres templos, posteriormente se realizó un almuerzo con los curacas o caciques, luego se dio una procesión recitando la doctrina hasta la Plaza Mayor, donde escucharon las tres parroquias un sermón en aimara, donde recibieron las primeras instrucciones, finalizando con la distribución de alimentos y especies, cosa que nunca se dio con los dominicos y que fue admirado por los Lupacas.

Para la enseñanza de la doctrina cristiana y administración de los sacramentos se dividieron, de manera que: Alonso de Barzana fue designado para predicar y enseñar la doctrina cristiana a los adultos y fue el primer jesuita en realizar una misa en aimara en la iglesia de Santo Thomás, Diego Martínez como maestro de enseñanza a los niños y ancianos; Diego de Bracamonte dedicado al bautizo y a cargo de los matrimonios; Francisco de Medina se encargaba de los enfermos y entierros de los difuntos y vigilancia del pueblo a que nadie este vagando o emborrachándose. Había en Juli dos casas de recogimiento, una para indios escandalosos y otra "*donde encierran a los hechiceros"* y donde acudían a educarlos y convertirlos.

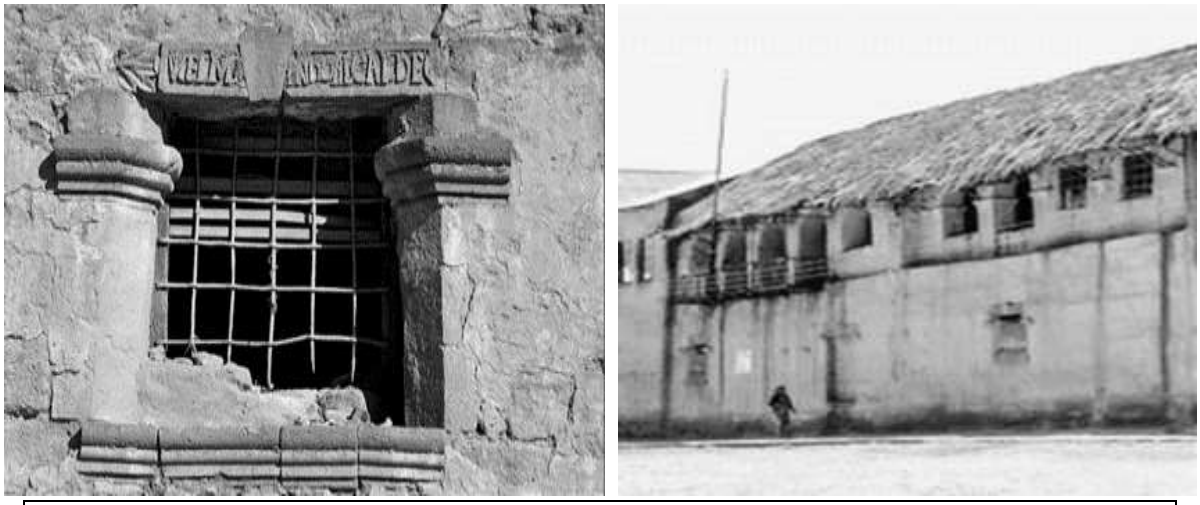

Cárcel Colonial y antiguo ayuntamiento o Cabildo,
era el representante legal de la Ciudad (Segundo Piso)

Entre las instituciones educativas se identifica para zona Lupaca dos tipos distintos de centros de formación que estaban destinados para los indígenas del común y un colegio de nivel medio para los hijos de los principales. Esta escuela elemental o de primeras letras y el colegio para hijos de caciques llegaron a ser una instancia estable dentro del escenario aimara, que al final

eran lo mismo. Mientras que las primeras tenían un pupilaje externo, las segundas eran internados y además solo podían ingresar los hijos de nobles, aunque en principio en ambos la enseñanza era la misma: lecto-escritura, suma, resta, división, música, catecismo y, eventualmente, latín, tal como consta en la documentación de la época.

Los misioneros aplicaron una práctica de la Grecia clásica, que confirió gran importancia al baile, música, canto y teatro, fueron parte de la catequesis que subsiste hasta hoy.

Los bailes como dispositivo de enseñanza, complementario y alternativo al catecismo, fue utilizada de diferentes formas y es considerado como el primer texto educativo en América.

La jornada laboral iniciaba con una oración matutina y las clases comenzaban a las 7 de la mañana. Durante esta primera parte del día, las actividades principales eran clases, debates y las llamadas "*repeticiones*". Después del almuerzo, estaba programado un sistema de estudios (que podía ser individual o grupal), para luego pasar a la preparación de los contenidos, que se revisarían al día siguiente. Finalmente, cerca de las 8 y 10 de la noche, la jornada concluía después de un nuevo turno de estudio. "*El día estaba muy ocupado con la Misa, sermón y vísperas"*.

La educación impuesta por los jesuitas estaba destinada principalmente a los hijos de caciques, mientras que los indígenas del común recibían los conocimientos que les eran impartidos, mayoritariamente, a través de las prácticas evangelizadoras, contexto dentro del cual deben considerarse las escuelas parroquiales.

De esta manera, al tener un espacio donde comenzaban a concentrarse los indígenas del común, recurrieron a dispositivos que ayudaran en el proceso de aprendizaje del catecismo. En este contexto, la música cumplió un rol preponderante en este proceso, implementándose diversas estrategias que tendían a intensificar este aprendizaje. De esta manera, la enseñanza de la doctrina cantada, las lecciones de canto y el aprendizaje de instrumentos musicales se hacían por la tarde, lo que explica el hecho de que muchos de los misioneros solicitaran a través de cartas los permisos para tener música y canto.

El espacio de castellanización utilizo diversos soportes para el aprendizaje, y la música resultó ser el mecanismo bastante eficiente para que el indígena aprendiera sobre la religión cristiana y el castellano.

"Tañen diversos instrumentos para estas danzas: unas como flautillas o canutillos; otros, como tambores; otros, como caracoles; lo más ordinario es en vez cantar todos".
Acosta, José, SJ. [1588] 1984, Libro I, Cap. XI: 177.

Existieron otros tipos de sistemas de comunicación verbal para la enseñanza que circulaban de forma paralela, entre ellos se destacan el teatro y la danza. Con respecto al primero, se practicaban obras en aimara y castellano (coloquios, drama, autos sacramentales) a decir de O´Neill y Domínguez 2001.

La danza como dispositivo de enseñanza, complementario y alternativo al catecismo, fue utilizada de diferentes formas, por un lado, como sistema que dialogaba con el teatro de forma independiente o acompañada con la música. Es importante señalar que tanto el baile como la música y el teatro, si bien en varios periodos fueron practicados utilizando como lengua de base la indígena, permitieron la difusión de categorías, nociones y conceptos occidentales que

se fueron adaptando a la visión andina. Ejemplo de ello son las categorías de cielo, tierra e infierno (con sus respectivos semánticos y léxicos) que fueron asociados a *hanaqpacha*, *kaypacha* y *ukhupacha*, respectivamente. Además del teatro y la danza, no debemos olvidar las cofradías como parte de los medios didácticos utilizados por los jesuitas, por entonces en Juli ya existían tres cofradías.

Según Helmer (13)

"*Cada semana el cura pasa inspección a la escuela, donde un padre enseña teatro y baile "indicando con las manos lo que deben hacer los pies". Tiene que vigilar y controlar al sacristán"*.

En 1576, los jesuitas se establecieron en Juli, y realizaban con los estudiantes funciones teatrales y se presentaban comedias y autos sacramentales.

Estos centros educativos, estuvieron a cargo de la comunidad de religiosos jesuitas, se establecieron en el marco de la política de reconocer y otorgar rango social a los curacas y mandones que se adhirieron a colaborar con los conquistadores; a éstos se les equiparó inclusive su posición con la correspondiente en la nobleza española, exonerándolos de las obligaciones, servicios y contribuciones impuestas a la generalidad de los nativos, buscando en ellos aliados naturales para la perpetuación sin resistencias, de dominación colonial cuyo rigor no les afectaba.

El fundamento de estos colegios se tiene en la ordenanza III del Virrey Francisco Toledo, quién llegó en 1569. Este virrey, consciente de la necesidad de extirpar las *"persistentes idolatrías"* y de la influencia de los caciques sobre los indios

del común, decidió poner en marcha la fundación de colegios reales donde fuesen educados *"en cristiandad y policía".* El reglamento estipulaba 15 puntos, la edad de los niños que debían ser admitidos, lo que aprenderían, las exigencias de "policía y disciplina", y estipulaba que de ninguna manera se consintiera *"que vayan a sus tierras por el tiempo que estuvieren en el collegio, si no fuese alguna causa forcosa, con parecer del superior, y por breve tiempo*". (14).

Colegio Mayor para Indios Nobles, véase la primera portada con el monograma de la Compañía de Jesús que la regentó y la segunda con Escudo Nobiliario de España y Lupaca, similares a los Colegios Mayores del Cusco.

De la misma manera decía: *"Que haya escuela de muchachos en cada pueblo y salario que ha de darse al maestro. Item, ordenó y mandó, que en cada repartimiento haya casa de escuela, para muchachos, especialmente los hijos de los caciques principales y demás indios ricos aprendan a leer y escribir y hablar lengua castellana como S.M. lo manda; para lo cual se procure un indio ladino y hábil que sirva de maestro en la dicha escuela, el cual ha de tener el cargo de enseñarlos en lo susodicho y a éste se lo nombrará el sacerdote, y se le dará de salario cada año dos vestidos, más seis fanegas de maíz o chuño y doce carneros de Castilla, lo cual se le compre a costa de los bienes de la comunidad; y los muchachos han de estar y residir en la escuela no más de hasta que hayan 13 o 14 años, para que puedan ir después a ayudar a sus padres, y*

los que fueran hijos de los curacas o caciques, podrán estar mas tiempo y los de los pobres menos…" (15)

El texto de la Ordenanza transcrito acredita cómo estando aún vigente el peso de la primera posición la misional, a su impulso se logró en el reordenamiento del Perú por el Virrey Toledo, la norma que prescribiese el acceso del indígena a la educación con carácter general.

Si bien los colegios y escuelas para hijos de caciques las matrículas eran reducidas, en las escuelas de primeras letras la cantidad de alumnos podía variar, según la zona a la que respondiera, entre treinta y sesenta. En el caso de Juli fueron cientos, aunque lo más común era que la media redondeara el centenar de pupilos, divididos de acuerdo a las edades y por sexo. Los profesores fueron los misioneros y algunos indígenas "*lenguaraces"*; en cuanto a la enseñanza de la escritura como técnica, algunos de los materiales utilizados eran plumas de ave previamente cortadas por el maestro, lo que permitía al aprendiz conocer el canal de las letras, para luego pasar a formar sílabas y posteriormente frases; mientras que para el aprendizaje de la lectura se utilizaban cartillas individuales y breves catecismos. El método para la enseñanza de la lectura era el silábico de tres fases: las letras, la sílaba y la palabra. En lo que se refiere a la evaluación de la escritura, se pedía escribir la "*letra redonda, antigua, bastarda, liberal y aprocesada; el conocimiento de firmas, rúbricas y letras falsas; y el conocimiento de las cinco reglas de cuentas, la ortographia y líneas que conprenden las letras*". (16)

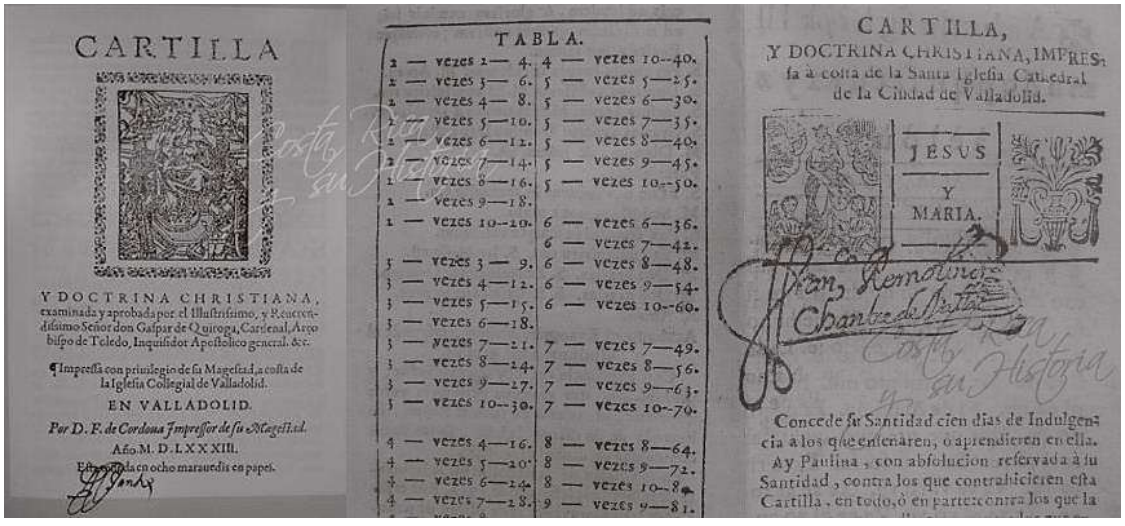

CARTILLA

Y DOCTRINA CHRISTIANA, examinada y aprobada por el Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor don Gaspar de Quiroga, Cardenal, Arçobispo de Toledo, Inquisidor Apostolico general, &c.

¶ Impressa con priuilegio de su Magestad, a costa de la Iglesia Collegial de Valladolid.

EN VALLADOLID.

Por D. F. de Cordoua Impressor de su Magestad.

Año. M. D. LXXXIII.

TABLA.

2 — vezes 2 — 4.	4 — vezes 10--40.
2 — vezes 3 — 6.	5 — vezes 5—25.
2 — vezes 4 — 8.	5 — vezes 6—30.
2 — vezes 5—10.	5 — vezes 7—35.
2 — vezes 6—12.	5 — vezes 8—40.
2 — vezes 7—14.	5 — vezes 9—45.
2 — vezes 8—16.	5 — vezes 10--50.
2 — vezes 9—18.	
2 — vezes 10--20.	6 — vezes 6—36.
	6 — vezes 7—42.
3 — vezes 3 — 9.	6 — vezes 8—48.
3 — vezes 4—12.	6 — vezes 9—54.
3 — vezes 5—15.	6 — vezes 10--60.
3 — vezes 6—18.	
3 — vezes 7—21.	7 — vezes 7—49.
3 — vezes 8—24.	7 — vezes 8—56.
3 — vezes 9—27.	7 — vezes 9—63.
3 — vezes 10--30.	7 — vezes 10--70.
4 — vezes 4—16.	8 — vezes 8—64.
4 — vezes 5—20.	8 — vezes 9—72.
4 — vezes 6—24.	8 — vezes 10--80.
4 — vezes 7—28.	9 — vezes 9—81.

CARTILLA,

Y DOCTRINA CHRISTIANA, IMPRESsa à costa de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Valladolid.

JESUS

Y

MARIA.

Concede su Santidad cien dias de Indulgencia a los que enseñaren, o aprendieren en ella. Ay Paulina, con absolucion reservada à su Santidad, contra los que contrahicieren esta Cartilla, en todo, ó en parte: contra los que la

Cartilla de Valladolid (1583), principal instrumento para los reinos de América, mediante un método sencillo, claro, aprendieran a leer, así como difundir el conocimiento de la doctrina y cultivar al pueblo.

Infantes y Pereira (17) distinguen tres tipos de materiales didácticos utilizados durante el siglo XVII. En el primero incluyen las cartillas, destinadas únicamente a la enseñanza lectora. "Solo contiene el método (los métodos) del aprendizaje del abecedario, el silabario y, en algún caso aislado, las nociones gramaticales básicas o las pautas generales de su escritura". El público objetivo de estas cartillas eran los niños entre 3 y 5 años de edad, y su extensión habitualmente era de 8 páginas (un pliego). *"Se trata de un impreso de uso común para el maestro y los mocuelos, cuya utilización práctica en la clase tendía a la destrucción inmediata"*, lo que explica en gran medida la ausencia de estos documentos en los archivos o registros parroquiales.

Escudo nobiliario otorgado a Juli por su aportación cultural, económica y desempeño extraordinario a favor de la Corona y ocupar una posición prominente y meritoria en el virreinato del Perú, y Monograma de la Compañía de Jesús que la administró. 1734.

Los estudiantes de 3 y 5 años, dedicaban en promedio ocho horas diarias al aprendizaje. Lo primero que se les enseñaba era la señal de la cruz, los 10 mandamientos en romance, lo segundo, oraciones dominicales: Ave María, Pater Nostre, Credo, Salve Regina, lo tercero, el a, b, c, conocer las letras así vocales como consonantes, juntas por sílabas, deletrear, por ejemplo: ba, be, bi, bo, bu. En invierno, los horarios iban desde las ocho de la mañana al mediodía y luego desde las dos hasta las seis de la tarde; mientras tanto en verano, las clases partían una hora antes y terminaban una hora después. Mientras que, en lo que concierne a los contenidos enseñados, existen algunos

documentos de la Compañía de Jesús que señalan que las materias impartidas eran lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana, para ello utilizaron las cartillas de Valladolid. A pesar de que tanto métodos, como materiales y contenidos parecieran tener un lugar determinado en el proceso de enseñanza, *"el orden en el aprendizaje de estas materias, especialmente en lo que se refiere a la lectura y la escritura, variaba según el maestro, como vemos reflejado en algunos de los manuales de escritura".* (18).

En Juli y Cusco se aplicaron el mismo sistema para los mayores; según el estudio realizado por Alaperrine-Bouyer (19), en las escuelas para hijos de caciques del Cuzco se aplicaban los criterios generales educativos de los jesuitas *(ratio studiorum),* aunque adaptados a la visión que se tenía de los indígenas (fueran o no nobles) que eran vistos como bárbaros e idólatras. La Ratio, establece cinco grados de "clases inferiores", la Retórica, Humanidades y tres Gramáticas.

La forma más corriente de instruir a un niño en lo que respecta a la lengua, era enseñarle primero las bases de la lectura, reconocer las formas gráficas, luego asociar la forma con el sonido y finalmente se procedía a la escritura. Sin embargo, existieron otras formas de instrucción que apelaban a una simultaneidad de la lecto-escritura: *"La práctica será: hazerle el primer seguidor de las letras del ABC como están en la cartilla en su orden (pero formadas con letra cursiva, y no como de molde) y que como fuere escriviendo, las vaya conociendo; que como el escribir le da tiempo, con facilidad se hará capaz de sus nombres, hechura y conocimiento".* (Ibid)

La danza de los Cintakanas y la Diablada, poseen sus orígenes en España, introducida a Juli por los frailes a través de la danza de "Las Cintas" de Galicia, y de "Ball de Diables" de Cataluña o la Danza de la "Moma y els Momos" de Valencia (España), el intento de recrear la música y las danzas aimaras, necesariamente debió acabar desembocando en un verdadero sincretismo cultural que generó estas danzas mestizas

La vida diaria, consistía en que todos ejercitaban el aprendizaje de la lectura y la escritura, después aprendían a cantar, a bailar y ejecutar instrumentos, rezaban el rosario, jugaban, leían o aprendían la lengua española, tocaban la doctrina, se juntaban en la sacristía para el catecismo que se terminaba por las letanías. desayunaban, almorzaban y cenaban. A las 10 se iban a descansar. Antes de acostarse hacían el examen de conciencia y rezaban. Lo mismo se repetía cada día. En total eran cuatro horas de escuela, dos de música y canto, el resto de oraciones, doctrina y oficios.

Generalmente *comían "maíz y trigo tostado o cocido y algunas papas y chuño así porque están en costumbre de comerlo como porque no la hayan perdido cuando vuelvan a sus tierras [...] y los días que no fueren de carne, se les dé alguna escudilla de garbanzos, arroz, lentejas o de otra legumbre y un plato de pescado fresco o salado y alguna fruta conforme al tiempo y las pascuas y fiestas muy solemnes se les dé algun extraordinario, como pasteles o asado".* (*Inca*: 795) En el recreo podían "tañer un instrumento, bailar u otras habilidades". Hacían deporte o esfuerzo físico. (20).

Según Vargas Ugarte, (21)"… *en primer lugar ocupaba la enseñanza del catecismo: "Todos los días al despuntar la mañana los niños y niñas hasta los 15 o 16 años eran conducidos a la iglesia y allí a coros, guiados por sus maestros repetían el Catecismo Breve y las Oraciones. Lo mismo se hacía al toque del Angelus y los Domingos, todos, mayores y menores, hacían lo propio bajo la dirección del Párroco y de los fiscales de doctrina, indios ladinos ya adiestrados en la enseñanza".*

Otros historiadores, nos dicen, que se impartía la enseñanza del catecismo, lectura, aritmética moral, urbanidad, gramática, escritura, geografía, e historia sagrada, para el caso de niños prevalecía, la doctrina, la urbanidad, y los trabajos domésticos; a los jóvenes se le enseñaba las artes y oficios en los talleres donde se enseñaba diferentes labores artesanales.

A las alumnas se les enseñaba las artes domésticas, las tareas que se consideraban propias de la mujer: aprendían a leer, escribir, música y baile, labores de costura, bordar, cocina, buenas costumbres, moral.

Según Macera, P. (22) La enseñanza a los caciques fue de distinta manera a diferencia de los criollos y de los indígenas, pues por ser descendientes directos de los incas y haber pasado un proceso de mestizaje, *"La colonia tuvo la necesidad de educar a los caciques para que sirviera de buenos intermediarios*

entre la colonia y la población indígena para ese fin fueron creados Colegios de caciques en diferentes ciudades del virreinato (Lima, Cuzco, La paz, Santa cruz de la sierra, La Plata, Cochabamba… los más importantes fueron el colegio del Príncipe (Lima) y de San Francisco de Borja (Cuzco) a cargo de los jesuitas)".

Existieron nueve colegios Mayores entre los más célebres tenemos el de San Martin y San Felipe de Lima, el de San Bernardo en (Cusco) que estuvieron a cargo de los Jesuitas después de su expulsión se creó el Convictorio de San Carlos que se originó a inicios del siglo XVIII, a las Residencias, se le consideraba como Colegios o Escuelas.

Símil de los Escudos Heráldicos del Colegio San Bernardo del Cusco y Colegio de Juli, sus elementos como el color, los símbolos y animales tienen un significado de jerarquía, linaje, valor y lealtad.

La carta del P. Martínez a José de Acosta, el 11 de noviembre de 1576 señalaba sobre la Escuela de Indios Nobles: *"La escuela se comenzará a entablar con el favor divino i entiendo que entrarán en ella como dozientos muchachos*; … (23).

"…Son trecientos muchachos los de la escuela, tiene cuidado dello un Hermano…". (24).

"… los más son hijos de caciques y principales y ricos…" Carta de Torres Bollo a Aquaviva, 12-II-1584. (25).

"La scuela… se ha puesto con mexos orden y concierto y para los forasteros que vienen a deprender a ella, tenemos una casa cómoda, adonde les damos lo que an menester para su sustento". M. Peruana. IV, 55, Carta de Atienza a la comunidad de Juli, 25-V-1586, incluye órdenes dejadas por Acosta durante una de sus visitas: "La escuela de los muchachos se encargue al Hermano Picón y no

falte el Hermano a ella por ocupaciones de casa y terná un Padre superintendencia della… y la visitará algunas veces en la semana". (26).

"La escuela de niños es la cosa que mas fruto promete a Juli: anse puesto ogaño muy en orden, son trecientos muchachos los de la scuela, tiene cuida dellos un hermano, gran lengua y muy siervo de Dios. La habilidad de estos muchachos es admirable, toman con gran facilidad todo lo que se les enseña; han representado este año dos o tres coloquios o comedias, en su lengua de cosas muy útiles a la edifficacion de los indios; yo me halle a una que me causó gran consolación con entender harto poco de su lengua, aprehenden el catequismo breve y largo y enséñale a los viejos y a los demás, aprenden también el canto para officiar los divinos officios, porque el culto divino entre estos indios es de gran importancia, y aun hay capilla de cantores y flautas para los días de fiesta solenes, y cada día cantan la salve y Prima y Completas. Estos muchachos son los perseguidores de hechiceros y borracheras y deshonestidades; es muy ordinario quando los Padres conffiesan, pregunatndo los indios si se emborrachan, o hazen hechicerias y borracheras y deshonestidades: No, Padre, que me riñiría mi hijo, y assí hay buena speranca que con la buena institución destos muchachos se ha de reformar en gran parte el abuso y malas costumbres desta tierra". (27**).**

Dintel del Colegio de San Borja del Cusco, con los dos escudos (español e Inca) y monograma de los Jesuitas, similares al de Juli. Fuente: Teresa Gisbert. 2004 – 1980

Los dinteles de ambos colegios son similares, se encuentran: el escudo español con las dos torres y leones rampantes, la mascaipacha, el monograma de los Jesuitas, los pumas o monos y el Ave María.

La carta de José de Acosta al P. Everardo Mercuriano, Lima 15 de febrero de 1577 decía:

"Los muchachos, como son tan bibos y hábiles, saben el catecismo breve y largo en su lengua, y ándanlo enseñando a los viejos; han aprendido muchos cantares, assí en español como en su lengua, de que ellos gustan mucho por ser naturalmente inclinados a esto, y cántanlos de día y de noche en sus casas y por las calles; y de vellos, los grandes, hombres y mugeres, han dado en hazer lo propio".

Los niños aimaras demostraban sus habilidades en el canto, el baile, la música, el teatro y diversos oficios.

Por razones obvias, el estudio del colegio Mayor para Indios Nobles de Juli, debe comenzar por examinar dos siglos de labor fructífera en el coloniaje su estudio asume su valor e interés de un caso de observación experimental capaz de iluminar todo el panorama de la historia cultural chucuiteña, tanto en

dimensión espacial como temporal y, dentro de esta última, capaz también de adelantar la luz esclarecedora del pretérito sobre el presente y proyectarla aun al porvenir.

Según todas las probabilidades del archivo central de esta institución pereció por las continuas luchas, levantamientos, saqueos e incendios en las guerras civiles de los españoles y los levantamientos de 1780-1782, y también porque estos archivos son inaccesibles por el momento.

Los archivos de los Jesuitas, de las instituciones, de que se trata debían estar compuestos por documentaciones, relativas y aspectos tales como tramites funcionales; ingresos y egresos; derechos, adquisición, conservación y enajenación de bienes; elección de autoridades, designaciones de empleados; matriculas de estudiantes indígenas y mestizos; exámenes, planes de estudio; disertaciones, expedientes sobre problemas internos, etc.

Es sabido que los fondos de los jesuitas fueron llevados y dispersados en diversas regiones y por ello en los propios pueblos poco o nada queda, con excepción de los poblados de Moxos y Chiquitos.

Otras documentaciones externas que por razones funcionales fueron acumulándose en la sede superior jesuítica, el concepto de indias, el virreinato del Perú y el virreinato del Río de la Plata, hoy se encuentran en los Archivos de la compañía de Jesús, el Archivo General de Indias (España), el Archivo Nacional (Lima), y el Archivo General de la Nación Argentina (Buenos Aires), Archivo General de Indias y Archivo Capitular de La Paz Bolivia, pero tampoco son accesibles en razón de la distancia y de la falta de trabajos de localización previos. Estas documentaciones estarían compuestas preferentemente de ordenanzas, relaciones, informes correspondencia y expedientes sobre peticiones y pleitos.

La Roma y Santa Sede de las Indias, Ciudad incunable del Continente Americano, aquí se ha tipografiado el Primer Libro Andino, en la Segunda Imprenta de América del Sur, en 1612.

Por razones de jurisdicción administrativas la Provincia de Chucuito perteneció al obispado de la Audiencia de Charcas desde 1548 (Alto Perú), y este obispado comprendía dos Vicarías, la primera Larecaja, Omasuyo y Sicasica, la segunda fue Chucuito; posteriormente fue comprendido Chucuito al obispado de La Paz-Bolivia, (tanto la Audiencia de Charcas, La Paz, como la Provincia de Chucuito siguieron perteneciendo al Virreinato del Perú desde 1542. Bolivia sólo se independizará en 1825, naciendo una nueva nación o país). Esta Audiencia tuvo necesariamente que ver con las escuelas y colegios de Juli a lo largo de más de doscientos años coloniales, especialmente en el aspecto de la adquisición, obligaciones y enajenación de bienes, y de trámites administrativos y problemas de conflicto, también con Lima y Cuzco. Estos permitieron la acumulación de documentos que hoy se conservan en dichos archivos, en las series correspondientes a Células Reales, correspondencia, registros de escrituras públicas y expedientes.

Por otra parte, piezas sueltas, de procedencia diversas, desprendidas de sus documentaciones originales por los azares del tiempo y obtenidas por coleccionistas particulares, fueron finalmente a dar a las secciones de manuscritos de los Diferentes Archivos y Bibliotecas del Perú, Bolivia, Argentina y Paraguay.

Estos materiales, prácticamente inéditos e inaprovechados hasta hoy, no llenan el vacío producido por la destrucción o inaccesibilidad de los archivos, pero son los únicos a la mano en la actualidad para estudiar el pasado colonial de los colegios, sino también de la vida colonial en Juli o de las siete “Cabeceras de Chucuito”.

En este colegio, según el visitador Plaza, hombre austero y rígido, no era partidario de los colegios de caciques, puesto que, en carta desde el Cuzco, del 12 de diciembre de 1576 explica, con los argumentos propios de los que eran hostiles a los indios, que:

“salidos de allí con la mocedad vivirán por ventura de manera que de lo aprendido en el collegio se aprovechen más por ser ruines y den mas mal ejemplo y escándalo por aver estado en el collegio que si se ovieran criado en casa de sus padres... (concluye que) no parecen de tanta expectación y fruto que la Compañía se deba encargar totalmente destos collegios”. (28).

Según Meiklejohn (29), refiriéndose a las limosnas que daban a los pobres, se ganaron la gratitud y la cooperación de los indígenas organizando un hospital y un colegio, nos dice:

"No quiere decir que tales instituciones fuesen privativas de los jesuitas, puesto que la Corona urgía a todos los doctrineros para que las estableciesen…, sin embargo, el colegio no era visto probablemente por muchos nativos como algo particularmente ventajoso. Estaba pensado para los hijos de los nobles y pronto contó con unos doscientos o trescientos muchachos matriculados, algunos procedentes de otros lugares. El curriculum tenía como objeto proporcionar a los escolares una sólida base de doctrina cristiana, de manera que pudiesen instruir a sus padres y combatir también sus prácticas idolátricas. Incluían también lectura, escritura y aritmética. Existía un interés adicional en enseñar música a los que demostraban talento, para que pudieran realizar los servicios litúrgicos en sus respectivos templos parroquiales. Ya en 1580 la escuela tenía cuatro aulas: una para cada uno de los tres grupos en los que la sociedad de Juli se encontraba dividida, y la cuarta para los forasteros o los de fuera de la población".

Escudo Nobiliario conferido al Colegio de Caciques de Juli por la Casa Real de España por su contribución a la cultura, economía y por su "Fidelidad y Nobleza" a la corona española.

Como lo manifestamos, a la llegada de los jesuitas se ocuparon de la educación religiosa de adultos y abrieron escuelas de latín para niños, donde se aplicaban

también al estudio de las lenguas indígenas. El primer colegio en organizarse fue el de San Pablo de Lima. Luego, el provincial P. Portillo organizó en Cuzco, en 1571, el Colegio de la Transfiguración o Colegio Viejo. Posteriormente, siendo Provincial el P. José de Acosta se fundaron el Colegio de Arequipa, en Juli se le llamó Residencia o colegio y, en el Alto Perú, el de Potosí. Vargas Ugarte (30), elaboró un catálogo de la Provincia del Perú para 1767, en el que menciona los centros de enseñanza, y los jesuitas que los atendían:

1. Colegio de Arequipa: con diecisiete padres y cuatro hermanos.
2. Colegio de Bellavista: seis padres y cuatro hermanos.
3. Colegio de Cochabamba: seis padres y dos hermanos.
4. Colegio Máximo de la Transfiguración del Cuzco: diecisiete padres y veintidós hermanos estudiantes.
5. Noviciado del Cuzco: Padre Rector, padre procurador, novicio escolar y novicio coadjutor.
6. Real Seminario de Nobles de San Bernardo del Cuzco: el Padre Rector.
7. Colegio de Caciques de San Francisco de Borja de Cuzco: tres padres (entre ellos el Rector y el procurador).
8. Real Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y Colegio de San Juan Bautista: diez padres -el Rector, catedráticos, lectores- y nueve hermanos estudiantes.
9. Colegio de Huamanga: diez padres -el Rector entre ellos- y dos hermanos.
10. Colegio de Huancavelica: seis padres -el Rector- y un hermano.
11. Colegio de Ica: trece padres -el Rector- y once hermanos.
12. Residencia de Juli: seis padres -el Superior-.
13. Colegio de la Paz: once padres -el Rector- y seis hermanos.
14. Colegio Máximo de San Pablo de Lima: treinta y nueve padres -el Rector- cuarenta y cinco hermanos estudiantes y treinta y cuatro hermanos coadjutores.
15. Casa de Probación de San Antonio Abad de Lima: seis padres el Rector, siete estudiantes, trece novicios, cinco coadjutores y nueve novicios coadjutores.
16. Casa Profesa de Nuestra Señora de los Desamparados: diez padres y nueve hermanos.
17. Colegio de Santiago del Cercado y Casa de Tercera Probación: catorce padres -el rector- y siete hermanos.
18. Colegio Real de San Martín: cinco padres -el Rector entre ellos- y dos hermanos.
19. Colegio de Moquegua: seis padres -el Rector- y dos hermanos.
20. Colegio de Oruro: seis padres -el Rector- y tres hermanos.

21. Colegio de Pisco: cuatro padres -el Rector- y ocho hermanos.
22. Colegio de Potosí: siete padres -el Rector- y tres hermanos.
23. Residencia de Santa Cruz de la Sierra: nueve padres -superior, cuatro misioneros en Mojos- y dos hermanos.
24. Colegio de Trujillo: ocho padres -el Rector- y cinco hermanos.

En realidad, aunque recibían el nombre de Colegios, se trataba en muchos casos de escuelas de primeras letras -como en Trujillo, Callao, Huancavelica, Pisco, Ica, Arequipa, Cuzco, Moquegua, La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Juli- o colegios para hijos de caciques indios -como San Francisco de Borja en Cuzco o el del Cercado en Lima-, asimilables a dichas escuelas, aunque al estar internos los alumnos, su educación era algo más completa. En ambas se les enseñaba la doctrina, a leer, escribir y contar, y, en ocasiones, rudimentos del latín, a cargo o al cuidado de hermanos estudiantes o coadjutores, si bien, normalmente, un padre hacía las veces de director.

En estas escuelas o colegios se utilizaron ampliamente las cartillas y doctrinas breves sirvieron para este propósito. Con respecto, por ejemplo, a la publicación de "*Cristos abecedarios*" para aprender a leer que comenzaban por la palabra Cristo, estos fueron confeccionados por la Compañía de Jesús en varias lenguas diferentes. Igualmente se utilizaron las cartillas, que se imprimieron desde finales del siglo XVI por un período de dos siglos. La estructura de la cartilla constaba de 16 páginas. De la 1 a la 4 se expone el alfabeto y la formación de las sílabas. De la página 5 a la 15 se desarrolla brevemente la doctrina cristiana de la siguiente manera: señal de la Cruz, Padre Nuestro, Ave María, Credo, Salve, los mandamientos, los sacramentos, yo pecador, los artículos de la fe, obras de misericordia, pecados, virtudes, etc. En la última página se señalaban las tablas de multiplicar. Tal como lo señala Marcel Bataillon (31), las cartillas constaban de oraciones (por lo general coplas en estilo llano) que facilitaban el aprendizaje de *"el credo, los mandamientos, los sacramentos, las obras de misericordia, los pecados, las virtudes, las potencias del alma, los frutos del Espíritu Santo, todo ello en el mismo plano, sin que nada apelara a la inteligencia o a la conciencia"*.

"Los Maistros de coro y Escuela", (Guamán Poma, 1615), Abecedario de 1752, y fragmento del Vocabulario de Bertonio que consigna sobre los disfraces del Ángel y el Diablo.

En las imprentas establecidas en Perú: Lima (1583) y Juli (1612) de la Compañía de Jesús, se estamparon libros en idiomas indígenas con su versión en español, que se destinaron a la enseñanza de la doctrina cristiana. "*En 1583 -bajo la supervisión de Antonio Ricardo- se estableció la primera imprenta en el virreinato del Perú, y su primer trabajo fue precisamente la Doctrina Cristiana en castellano, quechua y aymara, texto posconciliar que buscaba estandarizar la evangelización y traducción de términos de una a otra lengua y que goza, además, del prestigio de ser el primer libro producido e impreso en América".* (32)

CATECISMO
EN LA LEN
GVA ESPAÑO
LA Y QVICHVA
(.?.)
Ordenado por auctoridad del Concilio Prouincial de Lima el año de 1583.

EN LIMA:
Por Francisco del Canto.
Año de 1613.
Acosta de M. el Mer.

PRIMERA P. 3
DELA ORTOGRAPHIA DESTA LENGVA AYMARA.

NO sera necessario repetir aqui lo que tratamos diffusamente al principio dela primera y segunda parte de nuestro vocabulario, hablando dela pronunciacion, y ortographia desta lẽgua: Solo me ha perecido que basta poner las letras, o modos de escriuir en que se differencia dela lengua Española, que en suma son estos.
Cca, Cco, Ccu, Ccha, Cche, Cchi; Ccho, Cchu Chha, Chhe, Chhi, Chho, Chhu. Ghi, Gra, Gre, Gri, Gro, Gru. Ka, Ke, Ki, Ko, Ku. Kha, Khe, Khi, Kho, Khu. Pha, Phe, Phi, Pho, Phu. Ppa, Ppe, Ppi, Ppo, Ppu. Qhue, Qhui. Qque, Qqui. Tha, The, Thi, Tho, Thu. Tta, Tte, Tti, Tto, Ttu.
La necessidad dela ortographia facilmente se entendera por este exemplo. Caritha, Ccaritha, Karitha. El primero significa Cansarse. El Segundo Cortar. El Tercero Mentir. Si todos tres se escriuieran de vna misma manera con vna simple C, quien no ve que huuiera gran confusion, y apenas se acertara a entender lo que lo escrito dize? Y en buena razon esta, que lo que se pronuncia de differente manera, se differencie tambien en el modo de escri
A 2 uir, por

Catecismo en lengua española y quichua, ordenado por el Concilio Provincial de Lima el año de 1583 y Arte de la Lengua Aymara, con una Silva de Phrases de la misma Lengua, y su Declaración en Romance.

El quechua, había alcanzado el estatuto de lengua oficial, constituyéndose en el idioma del vasto imperio, pasaba a ocupar un segundo plano tras la imposición del castellano como vehículo de la administración colonial, y una vez asegurado el ordenamiento colonial, las condiciones estaban dadas de tal manera que, en materia de aprendizaje de lenguas, eran los grupos dominados quienes se veían en la necesidad de aprender el castellano para ello se imprimieron una serie de libros.

Refiriéndose al mismo texto, Alaperrine-Bouyer (33) reconoce que, aunque el Cabildo de Lima había autorizado la impresión de cartillas en 1581, la cartilla de Valladolid siguió siendo la predilecta. En 1612 se publica el Vocabulario de la "Lengua Aymara" de Ludovico Bertonio, en coautoría del alumno Martín de Santa Cruz, de la parcialidad de Hanansaya del Ayllo Cara. (Uno de los estudiantes más distinguidos de Juli). Textos posconciliares que buscaba estandarizar la evangelización y traducción de términos de una a otra lengua y que gozaba, además, del prestigio de ser el primer libro andino, producido e impreso en la Segunda Imprenta de América del Sur, que coloca a Juli en comparación a las más grandes Ciudades Culturales del Mundo.

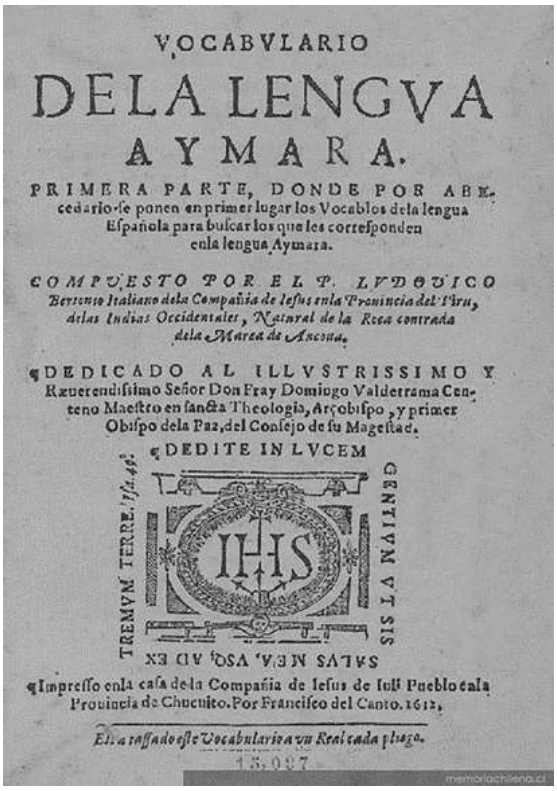

VOCABVLARIO
DELA LENGVA
AYMARA.
PRIMERA PARTE, DONDE POR ABE-
cedario se ponen en primer lugar los Vocablos dela lengua
Española para buscar los que les corresponden
enla lengua Aymara.
COMPVESTO POR EL P. LVDOVICO
Bertonio Italiano dela Compañia de Iesus enla Prouincia del Piru,
delas Indias Occidentales, Natural de la Roca contrada
dela Marca de Ancona.
¶DEDICADO AL ILLVSTRISSIMO Y
Rauerendissimo Señor Don Fray Domingo Valderrama Cen-
teno Maestro en sancta Theologia, Arçobispo, y primer
Obispo dela Paz, del Consejo de su Magestad.
¶DEDITE IN LVCEM
TREMVM TERRE. Isa. 49.
GENTIVM VT SIS
SALVS MEA, VSQ, AD EX
IHS
¶Impresso enla casa dela Compañia de Iesus de Iuli Pueblo enla
Prouincia de Chucuito. Por Francisco del Canto. 1612.
Esta tassado este Vocabulario a vn Real cada pliego.

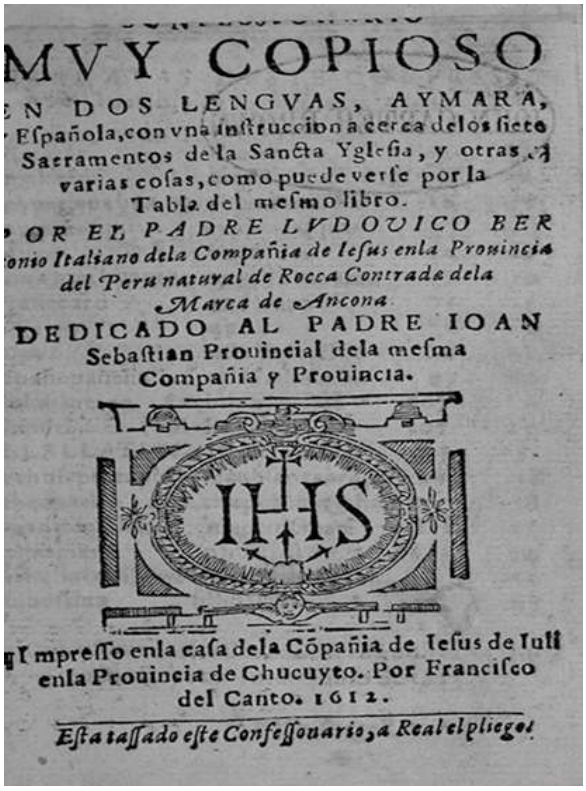

MVY COPIOSO
EN DOS LENGVAS, AYMARA,
Española, con vna instruccion a cerca delos siete
Sacramentos dela Sancta Yglesia, y otras
varias cosas, como puede verse por la
Tabla del mesmo libro.
POR EL PADRE LVDOVICO BER
tonio Italiano dela Compañia de Iesus enla Prouincia
del Peru natural de Rocca Contrada dela
Marca de Ancona
DEDICADO AL PADRE IOAN
Sebastian Prouincial dela mesma
Compañia y Prouincia.
IHS
¶Impresso enla casa dela Cõpañia de Iesus de Iuli
enla Prouincia de Chucuyto. Por Francisco
del Canto. 1612.
Esta tassado este Confessonario, a Real el pliego.

Incunables del siglo XVI, Vocabulario de la Lengua Aymara y Confesionario Muy Copioso en dos Lenguas, Aymara y Española, compuesto por Ludovico Bertonio impreso en los talleres de la Compañía de Jesús por Francisco del Canto en la Ciudad de Juli-Perú en 1612.

Como es conocido, Martín de Santa Cruz, ex alumno del Colegio de Juli, ayudó a Ludovico Bertonio a la traducción del español al aimara y viceversa, que el mismo Bertonio señala que ha sido ayudado en su tarea: "*por «un indio ladino deste pueblo de Juli por nombre don Martín de Sancta Cruz Hanansaya del ayllo Cara, bien conocido en esta provincia (...) muy hábil para cualquier cosa de ingenio y entendimiento y aun para aprender cualquiera ciencia si le enseñasen».* (34).

Es en este ámbito podemos apreciar con mayor precisión la importancia de la relación entre los evangelizadores y la castellanización de los indígenas del común, pues fue gracias a ellos que se imprimió gran parte de los textos que servirían como modelos de instrucción o formación para la empresa misionera y lingüística. Vemos así, entonces, cómo a través de la instrucción religiosa podemos establecer algunos de los rasgos y etapas que tuvo la instrucción de los indígenas aimaras. Vocabularios, gramáticas, catecismos, doctrinas y evangelios cumplen no solo un rol evangelizador sino también castellanizador y, si bien la tarea fue dura, y "*el aprendizaje lingüístico difícil, (...) la redacción de artes, cartillas, vocabularios y diccionarios preparados por los expertos*

*frailes, con la ayuda de sus discípulos indígenas, fue el legado de los primeros religiosos a sus continuadores" (*35).

COLEGIO DE LENGUAS

En la real cédula del 1 de junio de 1574, Felipe II ordenó como condición para acceder a una doctrina en un pueblo de indios el conocimiento de la lengua vernácula. Igualmente, por medio la real cédula del "*3 de julio de 1596, (se) reitera no proveer los curatos en quienes no supiesen bien la lengua general de los indios"*. En esta misma cédula se manifestaba: *"conviene ir introduciendo la Lengua Castellana en la forma que se pueda, sin causar molestia a los naturales".* (36)

Las informaciones remitidas al Rey por el Virrey apuntaban a 49 centros para institucionalizar estos colegios, uno de ellos fue Juli. El Virrey recibió del monarca una respuesta fechada el 2 de diciembre de 1573, que daba la orden de fundarlos. Por aquellos años, Francisco de Toledo todavía mantenía buenas relaciones con la Compañía de Jesús y, confiando en su excelente reputación de educadores, pensó encargarles la dirección de los colegios.

Felipe II, también ferviente partidario de los jesuitas, aprobó la decisión de su Virrey en otra carta del 6 de enero de 1576. Éste trabajó entonces con el provincial de la Compañía en la fundación de los colegios, uno en Lima, en el Cuzco y la Residencia de Juli -por razones de distancias y de salud de los colegiales-, y el proyecto avanzó hasta la elaboración de un reglamento preciso, entre 1576 y 1577, pero ya no se consideró a Juli.

Dicha política implicó la formación de vocabularios y gramáticas - además de catecismos, confesionarios para que los sacerdotes aprendiesen los idiomas generales nativos y contasen con los instrumentos de evangelización adecuados. De esta forma, el rey dispuso la creación de cátedras generales de ciertas lenguas indígenas en las universidades de Lima y Charcas, y se conformó una vasta y compleja literatura religiosa en lenguas indígenas.

Pese a ello, los jesuitas de Juli asumieron la educación de las lenguas formando a sus propios hermanos misioneros, promoviendo el aprendizaje del Quechua, Aimara, Puquina y Moxo. La inclusión en el Colegio de Lenguas de Juli y la elaboración de sus respectivas gramáticas les concedía un estatus que rivalizaba, incluso, con el español.

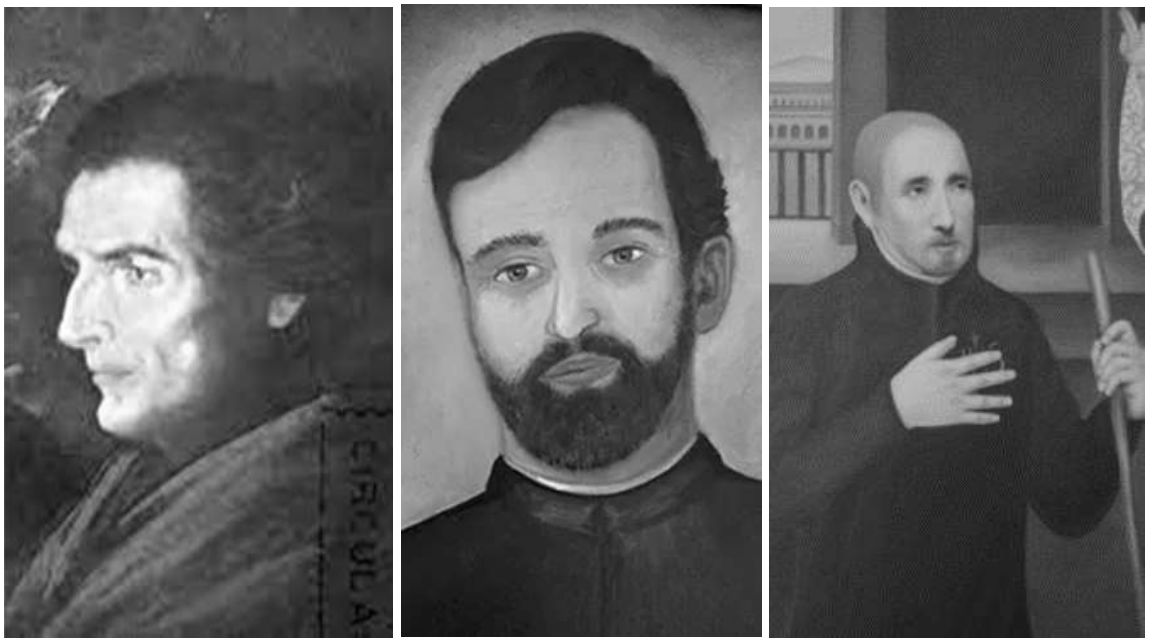

Joseph de Acosta, S.J. fue un defensor persistente del Colegio de Hijos de Cacique en Juli, único existente entonces, demostrando su interés por Juli, llamándole "la niña de sus ojos". El P. Torres Rubio Superior o Rector de la importante doctrina de Juli y el P. Alonso de Barzana SJ. respetado y querido por los españoles e indígenas, conoció "con mayor o menor perfección" 11 lenguas.

En 1584 el Rector de Juli Torres Bollo, señalaba que para servir mejor a los indígenas, primero conservasen las doctrinas de Juli de forma permanente, segundo, Juli se convierta en colegio o escuela de formación de los jesuitas misioneros, por su misma reputación, *"por ser una comunidad que observaba fielmente la Regla"*, considerado como "*doctrina modelo*" y se "*proponía mantener un equipo en Juli que formara en profundidad a jóvenes jesuitas para prestar un servicio más eficaz a los indígenas*":

"… pues realmente en ella (la doctrina de Juli) es donde hay mas trato con los indios que los demás restantes del Piru (de los jesuitas) y de ella salen los subiectos aptos para misiones de inflieles y trabajar en otros puestos…" (37).

"… y el fruto y dedicación (sic) en aquella de Juli es muy notable en todo este Reino, tanto que me dixo a mi el Virrey don Martín Enríquez que entendía no aver doctrina como convenía en el Reino, sino en Juli". (38).

"…la observancia religiosa que en esta residencia se guarda… gran parte de lustre y buen nombre que la compañía tiene en el Piru es por la Residencia de Juli…" (39).

"Torres Bollo es quien organizó la doctrina de Juli, esto es cuando se decidió a retenerla definitivamente y convertirla en una escuela de entrenamiento para misioneros."

"Se puede considerar la doctrina de Juli que era la que más se acercaba al ideal que…se proponía el P. Aquaviva, como un ejemplar que debe contarse entre los orígenes de las doctrinas del Paraguay…" (40).

De la misma manera se reiteró: "*alrededor de 1630 los jesuitas solicitaron de que se nombre a Juli Colegio para evitar la presentación, así como las examinaciones o visitas por los obispos. Vargas Ugarte afirma que sí se le aceptó*. En otro momento se dirá: "*si la visita se impone Juli puede convertirse en colegio".* (41).

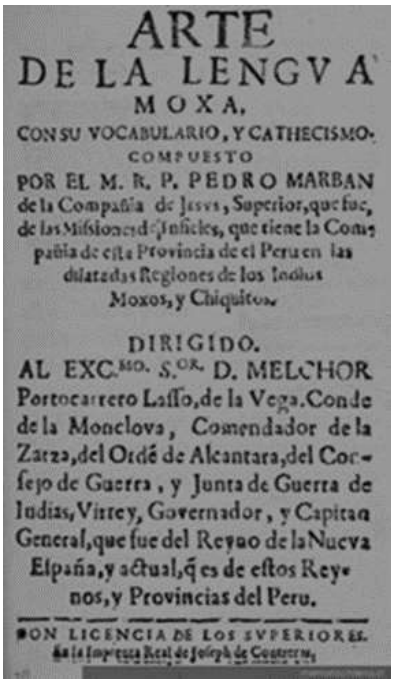

Incunables: "Arte de la lengua Aymara", Tercero Cathecismo" y "Arte de la Lengua Moxa". A los Moxos o Mojos se le adoctrinaba en su propia lengua en la Iglesia de San Ildefonso, hoy Santa Cruz de Jerusalen

Posteriormente, en un memorial se presentará para su aprobación por el General en el que propone al Rey de España que funda un colegio en la casa de Juli. "*Papel que se presentó al virrei en orden al informe que su excelencia a de hacer para que Juli sea colegio (…)* La *Real Cédula, a la Audiencia de Charcas sobre la conveniencia de fundar un colegio en Juli" 1639. Real Cédula al virrey sobre lo mismo, Real Cédula al obispo de La Paz sobre lo mismo.* (42) *en*

respuesta a la Real Cédula de 6-X-1639, en que se le pide informe sobre el intento de los de la compañía de convertir en Colegio la Residencia de Juli. Dice que el Provincial Durán Mastrilli se la presentó y pidió informarse sobre dicho punto y sobre que se les confirme la posesión de setenta años de nombrar doctrinero sin presentación, examen ni canónica institución. En ambos su parecer es favorable". (43).

Según Meiklejohn (44). Una institución más original la constituía la escuela de lenguas, de inspiración puramente jesuítica y reservada para los candidatos de la Compañía. Su objetivo original había sido que los misioneros jesuitas de Juli aprendieran aymara, quechua y puquina; pero la práctica demostró la inutilidad de aprender las dos últimas lenguas y éstas desaparecieron de hecho del programa. En las regulaciones dadas en 1586 por el Provincial Juan de Atienza a los jesuitas de Juli, están contenidos los pormenores sobre el funcionamiento de la escuela. Se otorgaba a los estudiantes una cierta libertad para escoger al profesor entre los aymara hablantes de la comunidad. Debían dedicar al menos dos horas diarias al estudio del vocabulario y la gramática, la traducción y la composición. Casi desde el comienzo tenía a su disposición "*un vocabulario, un arte, un confesionario" en lengua aymara, probablemente preparado por Alonso de Barzana. Se estimulaba a los estudiantes para que hablaran la lengua cuantas veces se les presentase la oportunidad, y se esperaba que en breve tiempo dirigieran sermones prácticos a la comunidad jesuítica, ayudarán en la enseñanza de la doctrina cristiana y un poco más adelante predicasen y oyesen confesiones, todo en aymara…"*.

"*Aunque resulte pasmoso para los actuales estudiantes de aymara, los jesuitas afirmaban poder hablar bien la lengua en seis meses y con fluidez pasado un año. Es difícil saber cuánto había de jactancia y de exagerado en esta afirmación, y cuando de esto se debía a la sólida base de latín, griego y hebreo adquirida con anterioridad. Una cosa es cierta, atestiguada por los nativos y comentadores españoles bien informados: Se decía de los antiguos alumnos de la escuela de Juli que trabajaban en el mundo aymara, que estaban considerados como excelentes conocedores de esta lengua".*

Para esa época, desde 1585 se habían multiplicado los esfuerzos de redacción de *Artes* y *Gramáticas* en estas lenguas con fines de evangelización y aprendizaje. Entre 1607 y 1608, se publicó la gramática de Diego González de Holguín; el estudio más importante para esa época sobre el quechua *Gramática y Arte nueva de la lengua general de todo el Perú llamada lengua quichua.* Cabe mencionar, de otra parte, que Holguín había sido nombrado intérprete del

virrey Toledo. Igualmente se redactaron diversos vocabularios y gramáticas sobre el aimara y el puquina; se destacan aquellos elaborados por el padre Ludovico Bertonio, Jerónimo de Oré, Torres Rubio, etc., quienes fueron los paradigmas de diversos estudios sobre el aimara y puquina. Asimismo, redactó y tradujo algunos materiales de carácter religioso: *La vida y milagros de Nuestro señor Jesucristo* y *Confesionario* muy *copioso,* todo con el apoyo de Martín de Santa Cruz. Por entonces, también, Diego Torres Rubio elaboró el *Arte de la Lengua Aymara,* impreso en Lima en 1616.

Estas materias de lengua fueron públicas y su estudio fue obligatorio para ordenantes, sacerdotes, sin embargo, existieron otras opiniones negativas de financiamiento que se observó en su implementación, pese a que los jesuitas sí tenían recursos suficientes producto de sus haciendas, muestra de ello, es que Juli proporcionó dinero a los colegios de Arequipa y La Paz. Así por ejemplo la Carta de Vitelleschi a Lyra señala: *"La comunidad de Juli pagó 6,000 pesos para sufragar los gastos de 26 recientemente ordenados jesuitas enviados a Juli para aprender el idioma aimara, pero por situaciones desconocidas, estos estuvieron en Juli por dos o tres meses y retornaron a sus centros de operaciones, y se decía "sólo dos aprendieron… Si esto es cierto, cada colegio al cual estas personas han sido asignadas debe reembolsar a Juli"* (45).

Es interesante analizar que, dentro del virreinato del Perú, la doctrina de Juli, fue un territorio donde la Compañía logró articular los métodos y estrategias para desarrollar un modelo de aprendizaje para la enseñanza del cristianismo (y el castellano) a los indígenas.

Fue en esta Ciudad de Juli, donde prominentes personajes aprendieron a dominar el quechua y el aimara antes de predicar a los indígenas o en las universidades. El texto de gramática utilizado en Juli fue el *Vocabulario de la Lengua Aymara*, de Ludovico Bertonio (1612). A principios del siglo XVII, los jesuitas se dieron cuenta de que vivir en las universidades con españoles hacía más dificultoso aprender el idioma nativo. Con respecto a esto, algunos personajes como Anello Oliva y Bernabé Cobo recibieron su introducción inicial al Perú en Juli. La mayoría de los lingüistas jesuitas de la provincia vivió algún tiempo allí, por ejemplo: Alonso de Barzana, quien aprendió once diferentes lenguas indígenas; Diego de Torres Rubio, quien dirigió la cátedra de aimara en el colegio jesuita de Chuquisaca; Blas Valera; Diego Gonzáles Holguín, estuvieron también Tomás de San Martín y Domingo de Santo Tomás, etc. etc. Estos jesuitas escribieron catecismos, manuales para confesores, sermones, gramáticas y vocabularios en español y en lenguas indígenas.

CATECISMO
EN LA LEN
GVA ESPAÑO
LA Y QVICHVA
(. ? .)
Ordenado por autoridad del Con.
cilio Prouincial de Lima
el año de 1583.

EN LIMA:
Por Francisco del Canto.
Año de 1613.
Acosta de M . el Mer

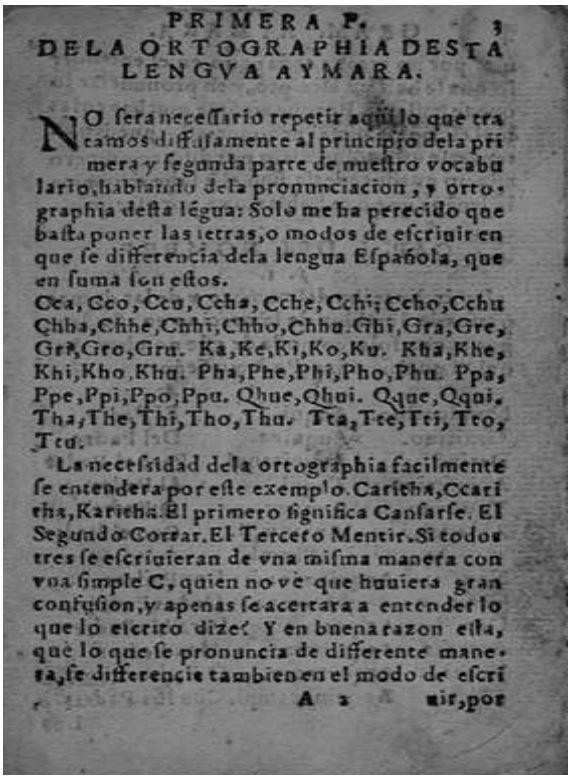

PRIMERA P. 3
DELA ORTOGRAPHIA DESTA
LENGVA AYMARA.

NO sera necessario repetir aquí lo que tra
tamos diffusamente al principio dela pri
mera y segunda parte de nuestro vocabu
lario, hablando dela pronunciacion, y orto-
graphia desta légua: Solo me ha perecido que
basta poner las letras, o modos de escriuir en
que se differencia dela lengua Española, que
en suma son estos.
Cca, Cco, Ccu, Cche, Cchi; Ccho, Cchu
Chha, Chhe, Chhi, Chho, Chhu. Ghi, Gra, Gre,
Gri, Gro, Gru. Ka, Ke, Ki, Ko, Ku. Kha, Khe,
Khi, Kho, Khu. Pha, Phe, Phi, Pho, Phu. Ppa,
Ppe, Ppi, Ppo, Ppu. Qhue, Qhui. Qque, Qqui.
Tha, The, Thi, Tho, Thu. Tta, Tte, Tti, Tto,
Ttu.
La necessidad dela ortographia facilmente
se entendera por este exemplo. Caritha, Ccari
tha, Karitha. El primero significa Cansarse. El
Segundo Cortar. El Tercero Mentir. Si todos
tres se escriuieran de vna misma manera con
vna simple C, quien no vè que huuiera gran
confusion, y apenas se acertara a entender lo
que lo escrito dize? Y en buena razon esta,
que lo que se pronuncia de differente mane-
ra, se differencie tambien en el modo de escri
A 2 uir, por

Catecismo en lengua española y quichua, ordenado por el Concilio Provincial de Lima el año de 1583 y Arte de la Lengua Aymara, con una Silva de Phrases de la misma Lengua, y su Declaración en Romance

Concluimos con lo que manifiesta Vargas Ugarte: "*Los jesuitas, pues, poseyeron un método de evangelización y a él se ha de atribuir la bien merecida fama que conquistaron en América, pero no es tan conocido el hecho de haber sido la doctrina de Juli en el Perú, la que sirvió de modelo a las demás reducciones de indios y la escuela en donde se formaron los primeros misioneros y en donde se elaboró, por decirlo así, el sistema que más adelante con ligeras variantes había de seguirse en todas ellas (…) Juli fue el centro de esa acción misional verdaderamente grande por donde quiera que se la considere*". (46).

A finales del siglo XVIII, el 28 de marzo de 1716, el P. Garrigo, Provincial, a la comunidad de Juli decía: "*Mientras que en este colegio no hubiese más que dos o tres padres como al presente, todos serán confesores ordinarios y consultores y el más antiguo hará oficio de admonitor".* (47).

La muerte de Carlos II en 1700, la guerra por la sucesión al trono español, de 1700 a 1713, y la caída en la economía de España, de 1690 a 1740, contribuyeron a detener la fundación de escuelas, colegios y seminarios en los pueblos de indios, promovida a fines del siglo XVII y en la segunda mitad del siglo XVIII, la asignatura de Lenguas experimentó una desaparición formal en los estudios del colegio de Juli. A esto contribuyó la expulsión de los jesuitas.

Desde 1576, los jesuitas regentaron de manera ininterrumpida la enseñanza de las lenguas nativas.

La política borbónica era hostil hacia las lenguas autóctonas, y una cédula real de 1770 incluso llamó a su erradicación. (48). El uso escrito de las lenguas indígenas comenzó disminuir en diferentes momentos entre mediados del siglo XVII y comienzos del XIX, debido a una serie de factores, en especial, la castellanización y el declive sociopolítico de las élites indígenas.

En setiembre de 1767, la violenta expulsión de los jesuitas no solo implicó el cese de esta enseñanza, sino que también afectó el funcionamiento de las demás escuelas y colegios de América impartidas por los miembros de la Compañía de Jesús, y fue el inicio de la decadencia total, provocando un estado de abandono instantáneo en las siete cabeceras de Chucuito hasta finales del siglo XVIII, no se hizo nada para aprovechar el local del Colegio, pese a que la comunidad insistía en que la ciudad carecía de toda enseñanza, por lo que resultaba muy necesario establecer escuelas de primeras letras y gramática. En la República, avivatos se apropiaron del inmueble, cuyo local actualmente se encuentran en peligro de perderse, habría que preguntarse: **¿qué hemos hechos los juleños para honrar esa memoria y no se pierda ese patrimonio cultural? y qué están haciendo las instituciones que la protegen y preservan de acuerdo a Ley?** Si tienen algo de decencia pónganse la mano al pecho e inicien su restauración, caso contrario renuncien, porque no tienen la capacidad suficiente de gestión.

Finalmente, el proceso de enseñanza y castellanización llevado a cabo por la orden jesuita, en las comunidades aimaras, significó aplicar una “pedagogía eminentemente activa”. Este tipo o forma pedagógica implicó tener una posición activa frente a las reducciones, donde se abrió el abanico de espacios en que se fueron articulando los procesos de contacto y de aprendizaje.

Conclusión: La educación en la colonia se presenta con las dos caras Jano:

a) La educación colonial orientada por el escolasticismo medieval o el esteticismo renacentista (cultura clásica) tuvo graves consecuencias sobre la formación de las nuevas generaciones americanas pues: creó un falso ideal del ser humano; desarraigó al hombre aimara de su suelo; descuidó el cultivo de la racionalidad y el espíritu científico; desarrolló un espíritu o bien de sumisión a la autoridad o de culto a la libertad abstracta. la educación ha sido instrumento de dominación y explotación.

b) La civilización o aculturación de la sociedad aimara, aunque contiene aspectos sumamente complejos,

diversos y oscuros, discurre por cauces de transculturación apoyados en dos ejes de especial trascendencia y significación: por un lado, la fuerza, solidez y resistencia de la cultura aimara, por otro, el hecho de no reducir la conquista a un fenómeno puramente colonial; éste se hizo acompañar de un intento evangelizador y misional de primera magnitud que conllevó en décadas de años a una inmensa tarea de educación y civilización.

Lope de Vega sintetizó acertadamente en" La Arcadia" al resumir el espíritu de la aventura americana en un proceso unitario que venía definido con las siguientes palabras: *"Al rey infinitas tierras y a Dios infinitas almas*". El resultado de todo ello fue "La Encomienda de Chucuito" en el virreinato del Perú. Un sincretismo cultural, social y religioso donde la cultura castellana, el orden europeo y la fe cristiana cohabitaron con un mestizaje diferenciador a la vez que con resistencias, indiferencias y asimilaciones indígenas no del todo definidas y mucho menos concluidas.

Ciudad del Misti, mayo 2024.

FUENTE:

**. Extracto de: Juli y su Historia (Inédita)*

1. Lissón Chávez, 1943-1947, I: 20) Lissón Chávez 1943-1947, I: 20, citado en Alaperrine-Bouyer 2007: 47)
2. Lohmann Villena, 1946; cédula en AGI, *Lima*: 566, L. 4) AGI, Lima:567,
3. Aparicio, Severo, 2001, 610-611. La Orden de la Merced en el Perú. Provincia Mercedenaria del Perú.
4. Meléndez, Fr. Juan, O.P., "Tesoros Verdaderos de los Indios". Roma, 1681, t. I, p. 240.
5. Ob Cit.
6. *Vargas Ugarte, Rubén, S.J., "Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568)", tomo I. Imprenta Santa María. Lima: 1953, p. 209.*
7. Segundo Concilio de Lima. 1567.
8. Konetzke, R. 1962: 364. 1958 *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica 1493-1810*. Vol. II, Tomo I. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. [Links])
9. Meléndez, Fr. Juan, O.P., "Tesoros Verdaderos de los Indios". Roma, 1681, t. I,, pp. 127 y 225.

10. Fernández, Oviedo, Gonzalo1851Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar océano.[1535] Madrid: Real Academia de la Historia.
11. Helmer M. 1981. Comunicación presentada al Coloquio sobre Iglesia y Política en Hispanoamérica, celebrarlo en la Casa de Velázquez, Madrid (30 y 31 de marzo 1981).
12. Lisson Chaves, Emilio. “La Iglesia de España en el Perú” Colección de documentos para la historia del Perú. Archivo General de Indias. Siglo XVL Vol. 1. No. 2, pp. 99 y ss. Torres, Alberto María, O.P., “El Padre Valverde. Ensayo biográfico y crítico”. Editorial Ecuatoriana. Quito, 1932, p. 221.
13. Helmer, M. 1900. Juli, Un experimento misionero de los jesuitas en el altiplano andino (siglo XVI) https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114030
14. (Monunmenta Peruana II: 457-461.
15. Ibid.
16. Ruiz, J. 2004 El oficio de maestro en tiempos de Cervantes. *Revista de Educación*, núm. Extraordinario: 11-26. [Links]).
17. Infantes, V. & A. M. Pereira 2003, 37. *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer del siglo XVII*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca. [Links])
18. Martínez, A. 2005 "La buena letra de la Compañía. Lecciones de escritura de Pedro Flórez, Santiago Gómez y Lorenzo Ortiz (entre otros)". En *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos sécs. XVI e XVII: espiritualidade e cultu ra: actas do colóquio internacional*. Universidad do Porto. [Links])
19. Alaperrine-Bouyer, M. 2007- 181-182. "Enseñanza y pedagogía de los jesuitas en los co legios para hijos de caciques (siglo XVII)", en Manuel Marzal & Luis Bacigalupo (Eds.) *Los jesuitas y la mo dernidad en Iberoamérica: 1549-1773*. PUCP, IFEA, Universidad del Pacífico, Lima. [Links])
20. “Inca”, Revista de Estudios Antropológicos, Universidad Mayor de San Marcos, vol. II, Lima, 1924.
21. Vargas Ugarte, Rubén: Los jesuitas del Perú (1568-1767). Lima (s.i.), 1941.
22. Pablo Macera. 988:85 “Historia del Perú – La Colonia”. Segunda Edición
23. Monumenta Peruana II, 624-625, Carta de Jose de Acosta a Mercurian, II-IV-1579,
24. Monumenta Peruana III 96-97, Carta del P. Martinez a González Dávila, 24-XII-1581.

25. Monumenta Peruana III, 360.
26. Monumenta Peruana IV, 55.
27. Ortiz, L. 1696 *El maestro de escribir*, Paolo Baglioni, Venecia. [Links])
28. Monumenta Peruana. II: 137.
29. Meiklejohn, Norman, 1988, 205. La Iglesia y los Lupaqas durante la Colonia.
30. Vargas Ugarte, Rubén: Los jesuitas del Perú (1568-1767). Lima (s.i.), 1941, 89.
31. Marcel Bataillon en Erasmo y España, 1966: 534-35.
32. Torre, J. 1962 "La enseñanza de las lenguas a los naturales de América". *Thesavrvs. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* XVII (3), 501-526. [Links])
33. Alaperrine-Bouyer, M. 2007ª "Enseñanza y pedagogía de los jesuitas en los co legios para hijos de caciques (siglo XVII)", en Manuel Marzal & Luis Bacigalupo (Eds.) Los jesuitas y la modernidad en Iberoamérica: 1549-1773. PUCP, IFEA, Universidad del Pacífico, Lima. (Links)
34. Bertonio, Ludovico, Juli, 1612 Confesionario muy copioso en dos lenguas aymará y española con una instrucción acerca de los siete sacramentos de la Santa Iglesia. Elvezio CANÓNICA
35. Torre, J. 1962 "La enseñanza de las lenguas a los naturales de América". *Thesavrvs. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* XVII (3), 501-526. [Links]
36. Egaña. Monumenta Peruana. II: 457.
37. Monumenta Peruana III, 516-517, Torres Bollo a Aquaviva, 20-VII-1585.
38. Monumenta Peruana III, 586-587, carta de Atienza a Aquaviva.
39. ARSI. Historia General del Perú, V. II (vol. 24), 1600, Cap. 5, num. 6.
40. ARSI, Acta Congregationum Provincialium, 1636, f. 244r. Vargas Ugarte, Historia de la iglesia II, 63.
41. (Fondo Gesuitico, Vol. 1452, 1642, ítem 7:
42. *Vargas Ugarte, Biblioteca Peruana, II Catálogo de Documentos en el Archivo de Indias 185, copia de carta del Marqués de Macera a S.M. (23-VI-1642.*
43. *(Examenes: ARSI. Peruana. Vitelleschi a Durán 8-III-1631.*
44. Meiklejohn, Norman, 1988, 206. La Iglesia y los Lupaqas de Chucuito durante la Colonia.
45. Monumenta Peruana. II, 362, Carta de Torres Bollo a Lyra.
46. Vargas Ugarte: (Mercurio Peruana. 195 , 556)
47. Biblioteca Nacional, Lima, C 1354.
48. Lockhart 1992; Restall, Sousa y Terraciano 2005:
49. 15-17).

¿TU HISTORIA? ¡NO SE DIJO TU HISTORIA!

I
En la hosca pizarra
De la noche del tiempo.
De las catedrales
Genuinas y solemnes
Talladas en la roca.

Del ciclópeo relincho,
Del potro de los vientos.
Del páramo infecundo.
De las aguas quebradas
Ignotas y glaciares,
Tu Historia,
No se dijo tu Historia.

Todo fue yesca y nieve.
Diseñaban los montes
Recién su geología.
Arriba el sempiterno
Magnificante astro
Sazonaba las eras
Milenarias del caos.
¿Tu Historia?
¡No se dijo tu Historia!
Nada tenía un nombre
¡Para el buril del verbo!

II
Pero un día,
En la árida meseta,
Por florilegio azul
De ancestros ignorados,
sobre la Madre Tierra,
parda, fecunda y sensitiva
la raza de los Lupacas
brotó definitiva.
La hoz
De la menguante luna
Decapitó los cirios
Reales del crepúsculo.
Se amotinó el confín
Legendario del tiempo
Y abrevaron las bestias
Oscuras de las noches
En el legendario Titicaca.

III
Después,
En el bajel del alba
Clareaba tu equilibrio.
Bronceaba tu horizonte,
Bonanza y dinastía.
En tu plexo templaba
Su vibrátil delirio
La abeja de los sueños.

Con su lengua de fuego
El sol acariciaba
El dorso de tus cerros.
El lienzo de la luna
Cernía en leve raso
Los médanos del alba,
Mientras dormías inmerso
En tu Virginio seno
Ubérrima y soberbia
La flor de tus metales.

Era el incario
Y era el enigma y la espera.
Un día,
Llegaron Cruz y Espada

Y se tiño de sangre
Aquí en Collasuyo.
A nombre del monarca
Brillaban las espadas,
Cercenaron cabezas
Y doblegando imperios
Alzó su realeza
Injusto predominio.

Gemían las cumbres
Del Kapía y el Pukara
Su acicate de nardos.
Mil Shullis y Lupacas
En mil partes vomitaron
Su pura geometría boreal;
El látigo abrió surcos
De rosa en carne viva,
Y el ruiseñor tronchaba
Su égloga inmortal.

Fue de carne el papiro
Que legó la colonia
Y que tendiera un puente
De América a España;
Pobreza y servidumbre
Para el solar nativo.

IV
Otro día
Te proclamaron urbe,
Y se mezcló tu sangre
Con sangre de gitanos.
Y las playas del mundo
Con toda su quimera
Miraron a tus cimas
Y calcinó la roca
Su segunda epopeya
Triunfal cosmopolita.

Asfaltaron tus calles,
Contrastando la vieja
Cuatricentenaria efigie
Con otra arquitectura.
Llegaron hasta ti
Los caminos de asfaltos
Y fuiste la mimada
Por siglos.

Tu reposo de cielo,
Sereno e inmutable
Lleva el aimara
En su mirada.

Tu alma se equilibra
Metálica y robusta,
Con arpegios cautivos
De bohemia rotunda.
Forjaste patria limpia
Al son de los martillos
Y al son de los martillos
Erigiste el progreso.

A nadie debes nada,
Eres la abanderada
Vital de tu progreso.
Juli, patria única,
Hospitalaria y noble
Denodada y bendita,
¡Bendita Eternamente!